

«LA COCINA CLASICA ESPAÑOLA»

Obra póstuma de Dionisio Pérez (Post-Thebussem)

No hay hipótesis en afirmar que con Dionisio Pérez, desaparece, auténticamente, el mejor literato y culinario de nuestro siglo...

su malogrado autor, que amaba tanto su profesión de preceptista culinario, que muchas veces dijo: «...el galardón que más estimo y los títulos que con más orgullo ostento, son los de presidente honorario de las entidades de cocineros y reposteros...»

MARTIN DE SILVA
Madrid, Mayo 1936.

Desde Barco de Avila

Un suicidio en Navamuros

Días pasados puso fin a su vida, ahorrándose, en una casa de ganado de su propiedad, el vecino de Navamuros, Narciso Familiar Garrido, de sesenta y dos años, casado.

Se ignoran las causas del suicidio.

Suben las alubias

Al fin, después de añoranzas mil, nuestro principal producto regional ha experimentado alguna notable alza en sus precios.

Se nota bastante movimiento en la rica judía, y ello obedece a que además de haberse intensificado la venta notablemente, han aumentado las cotizaciones.

En la actualidad la blanca riojana, a 45 pesetas fanega. Morada redonda, a igual precio. Blanca asturiana, a 35 pesetas. Las demás clases, a los precios que ya reflejan.

También las patatas

Se nota, igualmente, algún movimiento en el rico tubérculo. La cotización actual oscila desde 2,60 hasta 3,50 la arroba.

Consecuencia de todo ello

Es que al valer los productos regionales, se han intensificado toda clase de ventas en los establecimientos de la localidad. Nos alegramos.

RESFLO

PIORREA

Enfermedades rebeldes. Pida folleto gratis. Ruiz Jiménez, 4. Farmacia. MADRID.

ANUNCIO

Villaverde de Medina (Valladolid), Rastrojera

Para conocimiento de los ganaderos que arriendan rastrojeras, en evitación de perjuicios, se les comunica que en dicho término existen unas 1.500 unidades acotadas de paso y aprovechamiento, existiendo un guarda encargado de su custodia.

MOLINOS, GERARDO MINAMBRES—Simplex Cruceta, en cinco tamaños. El mejor para piensos en todas las finuras, sin discos ni rodillos, desde seis fanegas hora hasta sesenta. Instalaciones completas. También los hay para ser movidos a mano. CALLE DE ZAMORA NUMERO 50. SALAMANCA.

DR. SERAFIN DE DIOS
MEDICINA GENERAL
Piel, Sífilis y Urinarias.
Análisis Clínicos.
Consulta de 11 a 1 y de 7 a 9.
Ruiz Aguilera, 8, 2.

Sarna, Roña

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO
DE VENTA EN DROGUERIAS
Y FARMACIAS

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

El específico para las enfermedades del estómago

ES muy frecuente que los enfermos del estómago traten de combatir el dolor, acidez, etc., con el empleo de medicamentos que neutralizan de momento el exceso de los ácidos que se forman, pero sin atacar las causas. Incluso suele ser perjudicial el abuso de estos neutralizantes, pues irritan aún más la mucosa gástrica.

El Elixir Saiz de Carlos es un medicamento distinto a todos los demás; no sólo calma los efectos, sino que destruye las causas, combatiendo directamente el origen de las frecuentes dolencias y evitando que así vuelvan a reproducirse.

VENTA EN FARMACIAS
PRECIO 3,85 Ptas.
INCLUIDO IVA

RADIO

Parroquia de Nuestra Señora del Carmen

Como es tradicional en esta parroquia, ayer, con motivo de la festividad de la Ascensión, se celebraron las primeras comuniones de las niñas y niños de la parroquia.

A las ocho y media de la mañana, el virtuoso párroco, don Idefonso Emiliano Vicente ofició la misa de comunión pronunciando una breve plática sobre el Sacramento de la comunión, antes de distribuir ésta a las niñas y niños.

Por primera vez recibieron el Pan de los Angeles las siguientes niñas: Antonia Martín, María del Rosario Cuadrado, Francisca García, Esperanza Iglesias, Caridad Holgado, Juliana Rodríguez, Rosaura Marcos, María Torrijos, Pilar Carbajosa, Natividad Santos, María Iglesias y Maximina Yeguas.

Niños: Manuel Mateos, José Fonseca, Juanito Lavado, Bonifacio Sánchez, Hortensio Perianez, Alfonso Martín, Manuel Blas, Ramón Jiménez, Alfonso Blas, Eugenio Iglesias, José Iglesias, Antonio Manso, Idefonso Sánchez, José Sánchez Crespo, José y Víctor García Torres, Matías Gil, Rafael Almaraz, Casimiro Torrero, Gaspar Pablos, Gabriel Blanco, Antonio Domínguez, Feleón Gómez, Ramiro Peñillero, Victoriano Almeida, Juan Marcos, Felipe Selinas, Segundo Cabezas, Felipe García y José Nieto.

Por la tarde, el párroco distribuyó a todos los niños y niñas comulgantes preciosas estampas recordatorias del día de su primera comunión.

El próximo día 29, el excelentísimo Prelado de la diócesis practicará el Sacramento de la Confirmación en esta parroquia.

ZAMORA AL DIA

Va a tener mucha gracia Aunque a los lectores de EL ADELANTO les huele la cosa a pura guasa, nada de eso. Es una verdad más grande que decir que nos hallamos en plena primavera.

El Duero, vuelve a crecer, siendo ésta la séptima vez que me veo precisado a ocuparme de la crecida del Duero.

Y creo que no huelga decirlo, toda vez que de otros asuntos debe ser improcedente hablar, mejor dicho, escribir.

Pues sí, señores: se ha iniciado en el Duero una nueva crecida y se han recibido noticias anunciando que será algo considerable de la Jefatura de la Sección de siferos.

Yo creo que que se desborden los ríos, no tiene nada de particular y más en época de lluvias.

Peró... es que van siendo muchos desbordamientos.

Una detención En Manganese de la Polvorosa, ha sido detenido Gerardo García Hernández, el cual, apostado en un lugar por donde había de pasar un convectivo Felicísimo Heras Gil, le hizo disparos con un arma de fuego, causándole heridas de carácter grave.

Suceso en Manzanal De Manzanal del Banco dicen que fue objeto de una agresión el primer teniente alcalde de la Comisión Gestora municipal, don José Isidro Rebollo, el cual recibió un tremendo garrotazo y ya en el suelo, los oídos, con un instrumento contundente, le dió un golpe cerca de la boca, causándole gran herida con pérdida de tres dientes.

Acercamiento taurino Muy en breve daremos cuenta de la sensacional fiesta taurina que, al parecer, se prepara para nuestra capital y para el próximo día de San Pedro.

DEPORTES

La carrera ciclista del domingo

La carrera anunciada para el domingo, 24, está demostrando un gran interés, como lo demuestra la cantidad de donativos hasta ahora recibidos y que son los siguientes:

- José Manuel Pérez, 10 pesetas;
- Arcadio Acosta, 2; Angel Lozano, 5; Eladio Benito, 5; Garpar Peix, 5; Gervasio Oriá, 5; Román Andrés, 5; Jenaro Sandoval, 5; Angel Marcos, 5; Fernando Miñambres, 5; Isidoro Miñambres, 5; Bar "Villa Rosa", 10; La Peña "Los tres", 5; Comercio de curidos de Jacobo Juanes, 2; Isidoro Benito, 5; J. Sánchez (Sastrea), 1; Perfumería Boyero, una cartera; comercio de tejidos Blanco y Negro, un pantalón de terciopelo; S. A. (San Pablo), cuatro docenas de cervezas; Bar Gloria de Bilbao (calle Juan del Rey), una docena de botellas de manzana; el camarero del Bar Gloria, una cerveza y una faria, y dos hermosas copas

Esperamos que arrienen el hombre muchos más entusiastas que siempre hicieron ostensible su afición a este deporte, para de esa manera la directiva de este Club quedar orgulloso, puesto que van que su trabajo arduo tiene recompensa, y más aún, tratándose de ser la primera carrera que ésta organiza.

Animo, ciclistas. A demostrar cada cual de lo que es capaz el domingo. Tanto para donativos, como para inscribirse, la directiva os espera todas las noches en el Bar Royalty, y de esta manera contribuir todos al incremento del ciclismo, que es nuestro único deseo.

PEDAL

Excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca

Venta de una parcela de terreno en la Avenida del Puente Nuevo ANUNCIO

Se anuncia segunda subasta pública de la venta de una parcela sobrante de la vía pública en la Avenida del Puente Nuevo, por plazo de quince días, que terminan el 3 de Junio próximo a la hora de las trece, en que se abrirán en la Alcaldía los pliegos presentados.

El expediente y condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría, Oficina del Registro, en los días hábiles y horas de once a trece.

Salamanca, 20 de Mayo de 1936. El alcalde, Luis Maldonado Bonati.

1-1

DEPORTES

La carrera ciclista del domingo

La carrera anunciada para el domingo, 24, está demostrando un gran interés, como lo demuestra la cantidad de donativos hasta ahora recibidos y que son los siguientes:

- José Manuel Pérez, 10 pesetas;
- Arcadio Acosta, 2; Angel Lozano, 5; Eladio Benito, 5; Garpar Peix, 5; Gervasio Oriá, 5; Román Andrés, 5; Jenaro Sandoval, 5; Angel Marcos, 5; Fernando Miñambres, 5; Isidoro Miñambres, 5; Bar "Villa Rosa", 10; La Peña "Los tres", 5; Comercio de curidos de Jacobo Juanes, 2; Isidoro Benito, 5; J. Sánchez (Sastrea), 1; Perfumería Boyero, una cartera; comercio de tejidos Blanco y Negro, un pantalón de terciopelo; S. A. (San Pablo), cuatro docenas de cervezas; Bar Gloria de Bilbao (calle Juan del Rey), una docena de botellas de manzana; el camarero del Bar Gloria, una cerveza y una faria, y dos hermosas copas

Esperamos que arrienen el hombre muchos más entusiastas que siempre hicieron ostensible su afición a este deporte, para de esa manera la directiva de este Club quedar orgulloso, puesto que van que su trabajo arduo tiene recompensa, y más aún, tratándose de ser la primera carrera que ésta organiza.

Animo, ciclistas. A demostrar cada cual de lo que es capaz el domingo. Tanto para donativos, como para inscribirse, la directiva os espera todas las noches en el Bar Royalty, y de esta manera contribuir todos al incremento del ciclismo, que es nuestro único deseo.

PEDAL

Excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca

Venta de una parcela de terreno en la Avenida del Puente Nuevo ANUNCIO

Se anuncia segunda subasta pública de la venta de una parcela sobrante de la vía pública en la Avenida del Puente Nuevo, por plazo de quince días, que terminan el 3 de Junio próximo a la hora de las trece, en que se abrirán en la Alcaldía los pliegos presentados.

El expediente y condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría, Oficina del Registro, en los días hábiles y horas de once a trece.

Salamanca, 20 de Mayo de 1936. El alcalde, Luis Maldonado Bonati.

1-1

NOTICIAS

Estado del tiempo.—Persiste el régimen de aguaceros de carácter tormentoso. Durante las últimas veinticuatro horas las precipitaciones en general han sido menos intensas que las de la víspera, y las mayores han correspondido a Huelva (12 litros por metro cuadrado), Madrid (11), Zaragoza (10) y Sevilla (8).

En el litoral Cantábrico no se han registrado precipitaciones, ni tampoco en Cataluña.

En todo el litoral español también sigue el cielo muy cubierto y el tiempo de chubascos.

La temperatura continúa muy por debajo de la normal correspondientes a esta época del año, y ha experimentado un ligero descenso en algunos puntos de la región central y provincias Vascongadas, pero en cambio ha aumentado más de dos grados en Cataluña, Levante y parte de Cantabria, Extremadura y Andalucía.

Tiempo probable: En toda España cielo con nubes y aguaceros tormentosos. Temperaturas extremas: Máxima, 22, Murcia; mínima, 3, Avila, Salamanca, Segovia, Soria, Teruel. Madrid: 13,2 y 5,2.

En Salamanca, sin variación en el tiempo nublado y desapacible.

El Dr. Población

CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.º, IZQUIERDA, MADRID. Teléfono 43234. Pasará consulta en su Sanatorio de Salamanca, los días 31 de Mayo y 1.º de Junio

Tenemos noticias de que por elementos entusiastas de la vecina capital de Avila se está llevando a cabo la organización de un Sindicato de Iniciativas de Turismo, con objeto de hacer una amplia propaganda de aquella ciudad, cuyo maravilloso clima, debido a ser la de más altura de España, la convierte en excelente estación de verano.

El Sindicato abulense comprenderá en su radio de acción toda la provincia, donde, entre otros atractivos, figura la incomparable Sierra de Gredos, sin explotar aún turísticamente.

V. SANTOS MIRAT MEDICO

Garganta, nariz y oídos. Consulta, de 12 a 2. ESPOZ Y MINA, 2

Ayer falleció en Madrid el ilustrado ingeniero de Caminos, don José Eugenio Ribera, a quien se debe la introducción en España de las construcciones en hormigón armado el año 1897.

Durante su vida profesional se puede calcular que construyó más de 500 puentes de todas clases, entre otros el de María Cristina, en San Sebastián; el Victoria, en Madrid; Acueducto del Chorro, en Málaga, y el puente de San Telmo, en Sevilla.

Realizó algunas otras obras que le dieron gran prestigio internacional por constituir verdaderos recordos, algunos todavía no superados, como son: el sifón del Albedá, con cuatro ms. de diámetro, 720 ms. de longitud y 30 ms. de presión, y el dique de arena de Cádiz, construido con cajones l-

tantes de hormigón armado que son los mayores del mundo por su desplazamiento de 7.000 toneladas. Deja escritos multitud de libros y folletos, entre otros "Grandes Vías y Hormigón armado", obra esta última que consta de cuatro tomos.

DOCTOR SANDOVAL

APARATOS DIGESTIVOS Y RESPIRATORIOS RAYOS X. Consulta: de doce a dos. Plaza de los Bandos, 1

Dr. H. ESTEVEZ

PULMON Y CORAZON. Rayos X. Electrocardiografía. Consulta: de 12 a 2 y de 3 a 5. Doctor Riesco, 38, 2.ª, derecha (Plazuela del Liceo)

Por un decreto de Presidencia se dispone:

"De conformidad con el Consejo de Ministros, y a propuesta de su Presidente, formulada previo acuerdo de la Diputación Permanente de Cortes, con arreglo a lo prevenido en el artículo 42 de la Constitución,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo único. Se prorroga por treinta días más, a partir del 17 de los corrientes, el estado de alarma, que se declaró por decreto de 17 de Febrero del año actual, en todo el territorio nacional y plazas de soberanía Ceuta y Melilla, con sujeción a lo preceptuado en la vigente ley de Orden Público."

El doctor Cañizo

Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a

Zurbano, 28, 1.º, Madrid. Consulta: De tres a cinco. Teléfono 35321

Dr. R. Unamuno

OCULISTA. Consulta: de 11 a 1. Zamora, 38. Teléfono 1099

"Mundo Gráfico" nos ofrece esta semana un gran reportaje del doctor Juarros sobre "El Bobo de las Nieves", personaje que eligen los vecinos de un pueblo de Santander, una vez al año, para que se disfraza de bobo y le diga a cada uno públicamente las más picantes verdades.

Publica, además: Los rumores del envenenamiento de fuentes provocaron una matanza de frailes hace cien años. El célebre astrólogo Kerneiz vaticina lo que ocurrirá en nuestro país en los dos próximos años. El Raspuntín catalán y las predicciones en que anuncia la restauración de la Monarquía. Los últimos piratas: su azarosa vida, sus castigos y sus refugios en los mares de China. La vuelta ciclista a España. Actualidades.

FIDEL GARCIA (el Bejarano), ha trasladado su bar y hospedaje y casa de comidas, al Cardo, calle del Clavel, número 7, detrás de San Julián, a cincuenta pasos de la Plaza del Mercado.

SE ARRIENDA el espigadero de Monasterio, con abundantes pastos, sobre la ribera del Tormes. Para tratar, en Montejo, con el Cabezalero de la Comunidad de dicha finca. 6-3

SE ARRIENDA EL ESPIGADERO de Cantarrillo, para 3.000 cabezas de ganado lanar, en inmejorables condiciones, y con aguas abundantes. Para tratar, con el presidente, Moisés Alvarez, en dicho pueblo. 4-4

SE VENDE LA CASA calle Doctor Riesco, 72, con salida para Corrales de Monroy. Informar, don Julián Luengo, Doctor Riesco, 80, segundo piso, para verla, de tres a seis. 4-2

ESPIGADERO de los Bardales de Tamames, se arrienda, en pública subasta, en el salón del Ayuntamiento, el día 31 de Mayo. Tiene abundantes aguas y pastos. 3-2

PASTOS, para ganado vacuno, pueden heneificarse cuatro mil arrobas, en la dehesa Los Huermos y Casasollilla. Informes y tratar, en la finca. 3-2

SE VENDE, una máquina nueva para fabricar herraduras de buena pata, con su motor acoplado, capaz para producir de 4.000 a 5.000 piezas diarias, con sus troqueles para tres tipos y, varios tamaños, puede verse funcionar. Para tratar, con Daniel González, amacora de carbonos, La Bañera (León).

¿COMO SE HACE EL ARROZ CON LECHE?

¿QUE REQUISITOS SON NECESARIOS PARA INGRESAR EN HACIENDA?

¿DE QUE FORMA SE CONSTRUYE UN APARATO DE RADIO, POTENTE Y ECONOMICO?

¿CUAL ES LA BIOGRAFIA DE MUSSOLINI?

¿EN QUE CONSISTE LA TEORIA DE LA RELATIVIDAD?

¿CUANTOS AÑOS HACE QUE SE RETIRO "GUERRITA"?

¿QUE ES LA ESTRATOSFERA?

¿HAY ALGUN MEDIO EFICAZ PARA EXTERMINAR LOS MOSQUITOS?

¿CUANDO SE ESTRENO "JUAN JOSE"?

Cuantas preguntas se le ocurren a usted, no precisamente por capricho, sino por la ininidad de dudas que el vivir cotidiano plantea, nosotros las contestaremos, amplia y documentadamente. Sin duda alguna, cuanto nosotros le contestemos podrá usted contestárselo también... pero nosotros poseemos un gran archivo y disponemos de una amplísima red de colaboradores y, claro está, lo que usted tardaría varios días, tal vez varias semanas, en averiguar, nosotros podremos saberlo con toda amplitud en pocas horas, cuando no en pocos minutos.

Pregúntenos, pues, cuanto le convenga saber, por complicado que sea, y seguidamente le contestaremos, en pliego franqueado como carta. Bastará para ello con que a su pregunta acompañe CUATRO PSETAS EN SELLOS DE CORREOS, y la dirija a

CONSULTORIO UNIVERSAL - Pasaje de la Fuente Fargas. - BARCELONA

ADVERTENCIA IMPORTANTE—CONSULTORIO UNIVERSAL no facilita horóscopos, ni predice los números que han de salir premiados en la Lotería, ni incurre en engaños y paparruchas por el estilo, y se reserva el derecho a no dar por recibidas aquellas cartas cuyo contenido demuestre que sus firmantes no han comprendido el carácter absolutamente serio y honesto de su organización.

El día en la Audiencia

El juicio-oral por los sucesos de Mancera de Abajo CONTINUA EL DESFILE DE TESTIGOS

CONTINUA EL DESFILE DE TESTIGOS

A la hora señalada dió principio la sesión en el día de ayer, siguiendo la declaración de testigos.

Jesús Sánchez Barballo, obrero agrícola.—Formó parte de la manifestación que se celebró el 15 de Marzo último, manifestando que...

Citó nombres de varios patronos, la mayoría de los procesados como autores de haber hecho los disparos y negó que de la cabeza de la manifestación partiera ninguno...

Vicente Nieto Ronco, obrero.—Hermano de dos procesados. También formó parte de la manifestación, viéndolo que al llegar a la plaza empezaron a disparar...

Angel Martínez Martínez, estudiante, hijo de la señora que resultó muerta en los sucesos, dijo: que al salir de casa, como de costumbre, se fué a la plaza a pasear...

zález Cobos, el señor Manso preguntó a aquél: —¿Es que hay alguna otra declaración? Señor Cobos.—Sí, hay otras.

Continuó declarando el testigo y manifestó que si en la primera declaración incurrió en alguna omisión, fué debido a encontrarse bajo la impresión que le había producido la muerte de su madre...

Eulalia Pérez Martínez, hermana de un procesado y sobrina de la señora que resultó muerta.—Dijo que su tía estaba en la casa con ella cuando sintieron la manifestación y un disparo...

Al preguntar el señor Ruipérez a la testigo, le hace notar que no mira para él y sí para alguna otra defensa, lo cual da origen a que se produzca un pequeño incidente...

Para Martínez Martínez, hija de doña Eulalia, que resultó muerta.—Estaba en la casa de una vecina el día de autos cuando oyó los disparos, por lo que se marchó a su casa...

De los propósitos por el acusador particular señor Andrés y Manso, fueron renunciados una gran parte y comparecieron los que vamos a indicar.

Julio Pérez Marín Profesor de la Facultad de Medicina Matriz y Partos Consulta de DOCE a DOS San Justo, 26. - Teléfono 1303

dre en el suelo hacia la que fué para auxiliarla, en el momento que llegaba también su prima. No sabe lo que ocurrió en la Plaza.

Domingo Pescador Debona, obrero agrícola.—Formó parte de la manifestación, yendo como a la mitad de ella; que al llegar a la plaza empezaron a hacerse disparos...

Felicitísima Cembellín Blanco.—Fué en la manifestación, y por ello pudo observar que al llegar a la plaza los grupos que allí había hicieron multitud de disparos...

Gabino Alonso Carnés, obrero agrícola.—También tomó parte en la manifestación, manifestando que al llegar a la plaza los grupos que allí había empezaron a tiros...

Volvió a reanudar la sesión a la hora señalada y CONTINUO LA PRUEBA TESTIFICAL

A instancia del acusador particular señor Estrella y con renuncia de varios de los testigos que tenía propuestos, declararon solo los siguientes.

Josefa Ríos Martínez.—El día de autos fué herido su esposo Bonifacio Navarro por Santiago Nieto Ronco (a) Simonacas, con un arma blanca, ella no vio la agresión, se lo dijo su marido y por el pueblo se dice también que es objeto de amenazas.

Emilio Ríos Martínez, cuñado de Bonifacio Navarro, que dice resultó herido el día del suceso, encontrándose el testigo dentro de la casa de su mismo; no presencié la agresión, pero le dijo lo había sido Simonacas, al que se asomó a la puerta y vio correr.

De los propósitos por el acusador particular señor Andrés y Manso, fueron renunciados una gran parte y comparecieron los que vamos a indicar.

A la cabeza de la manifestación llevaba la bandera Arturo Ruipérez, el que no le vio arma alguna ni menos disparar, pues en seguida se refugió en la esquina de la casa del juez municipal Manuel González Igea...

Esteban Cembellín González, obrero.—Formó parte de la manifestación a la cola de la misma, y al empezar el tiroteo contra ella en la Plaza huyó, no viéndolo en la calle por donde fué a nadie más que a Eulalia Pérez a la puerta de su casa...

Rosario Rubio.—Estuvo en la manifestación, yendo como en el medio de la misma con dos niñas y se enteró que al llegar a la plaza dando vivas, Manuel García tiró un petardo...

por los grupos de patronos que había en ella, citando algunos nombres de los que vivió disparar.

Raimunda Casillas.—También fué a la manifestación, yendo como a la mitad de la misma; que al llegar a la plaza empezaron a hacerse disparos por los grupos de patronos...

Manuel Durán, Labrador.—Estaba en una de las esquinas de la plaza tomándose el sol, cuando llegó la manifestación dando vivas...

Recibió orden del señor Fiscal de hacer una información respecto a los hechos de Mancera de Abajo y ratificó el informe que obra en el sumario...

Antonio Sánchez Caballo y Gregorio Sánchez González, obreros.—Formaron parte de la manifestación, presenciando los disparos que se hicieron contra ella...

Rafael Sánchez, obrero panadero.—Vive próximo al sitio donde cayó herido Filiberto Durán y al cesar los disparos salió a recogerlo...

Matías Porras, obrero.—Iba a la cola de la manifestación, no llegó a la Plaza, retrocediendo al oír los disparos, y al llegar a casa de su cuñado Filiberto Durán...

Argimiro Martín, obrero.—Fué a la manifestación y al oír los disparos que se hicieron en la Plaza, retrocedió para refugiarse.

Miguel García y García, obrero.—También estuvo en la manifestación, yendo a la cola de ella; que al oír los disparos retrocedió para refugiarse...

Victor Martín Santos, Labrador.—Hermano político de Santiago Nieto.—Iba a la cabeza de la manifestación y al empezar los disparos se refugió en una esquina...

Victoriano Aguado García, militar retirado.—Estaba en la Plaza cuando llegó la manifestación y al oír el primer disparo se metió en su casa...

marchó, no viéndolo quién los hiciera, pero que desde luego no lo realizaron ni Emilio Galán ni Felipe Albarrán...

Ezequiel Martín, Labrador.—Entre los procesados tiene un hijo político y varios sobrinos carnales.—Estaba en la Plaza en la fachada de la casa de Manuel González Igea...

Fidel Gutiérrez, Labrador.—Estaba en la Plaza con Miguel Martínez, Felipe Albarrán y Esteban Cembellín, marchándose en seguida que llegó la manifestación...

Francisco Jiménez, Labrador.—Estaba en la Plaza próximo a la casa del Juez municipal con otros varios cuando llegó la manifestación, no viéndolo que Manuel García hiciera ningún disparo...

Demetrio Gutiérrez, Cartero.—Igual que el anterior. Andrés Martínez Méndez, Labrador y Alcalde.—Es padre del procesado Santiago Martínez...

Doroteo González, Labrador.—Estaba en casa del alcalde cuando se le pidió la autorización para la sesión, que autorizó, pero no la manifestación...

Ricarda Jiménez, sirvienta de Emilio Galán.—Dijo que éste llegó a casa antes de hacerse los disparos y de ella no volvió a salir.

Julán Gómez, jornalero.—Se encontraba con otros en la Plaza cuando vió a Manuel Pérez, que no hizo ningún disparo...

Urbano Pérez, Labrador.—Hermano del procesado Manuel Pérez.—Dijo que éste tiene una petaca que el declarante había engrasado hace cuatro meses.

Magdalena Martínez.—Que recogieron en su casa a la niña herida, Julia Nieto, donde fueron distintas personas a verla.

Terminada la prueba testifical y siendo las nueve de la noche, se suspendió la sesión hasta las diez y media de esta mañana.



¿Que dónde está instalado este reloj? Pues vea la hora que marca, y se lo dirá. Donde se puede adquirir los mejores relojes. Donde se le puede servir los mejores cristales científicos para gafas, y donde hay más surtido y mejores calidades. Casa "WINZER", Rúa, 1.



PARA ELLAS El arreglo del hogar

Con un poco de ilusión e igual cantidad de pesetas una mujer puede conseguir rejuvenecer la fisonomía del hogar a satisfacción suya...

En los pisos amueblados con poca sencillez moderna, sillones, alfombras y paredes suelen coincidir en un tono neutro elegido para hacer resaltar el colorido de las telas...

En estas casas, las paredes, invariablemente lisas y de tono claro, sirven para siluetar ventajosamente algún adorno...

Si el piso conserva todavía esos papeles estampados con motivos repetidos al infinito, sean crisantemos, que más parecen gigantescas arañas...

EN SUBASTA VOLUNTARIA se vende la casa número 37 de Sánchez Ruano, de Salamanca, el 30 de Mayo actual. Pliego de condiciones, Notaría del señor Veiga. 4-1

BAILE EN EL CASINO

Ayer, con motivo de la festividad del día, se celebró en los salones del Casino de Salamanca, un brillante baile.

PRIMERAS COMUNIONES Ayer, festividad de la Ascensión, tomó por primera vez el Pan de los Angeles, en la capilla de las Hijas de Jesús...

También tomó por primera vez el Pan Eucarístico, en la capilla del Noviciado de las Hijas de Jesús (Mostenses), el precioso niño Angelito Losa Haro...

VARIAS En Madrid, en la parroquia de la Concepción ha sido bautizado el segundo hijo de los señores de Maldonado y Pardo-Mañuel de Villena...

Señoras, Señoritas No más arrugas, lleve usted un cutis macarudo, que es un encanto. Por poco dinero lo podrá conseguir en el nuevo INSTITUTO DE BELLEZA LA YANKEE...

ESPINILLAS POROS DILATADOS PIEL GRASIENTA. Yo también los tenía antes de haber probado este sencillo tratamiento. La Crema Tokaon, Color Blanco.

ARMERIA CARDENAS San Pablo, 13 y 15. - SALAMANCA. Para evitar los grandes destrozos que causan LAS TORMENTAS, estén preparados de los afamados COHETES GRANIFUGOS...

LO DEL ESTATUTO CASTELLANO-LEONES Y LAS PRIMERAS IMPRESIONES DE ACCION POPULAR

El Gobierno en el Consejo celebrado ayer en el Palacio Nacional, se ocupó de política internacional, de la situación interior y del examen de la labor legislativa presentada a las Cortes

La Cámara aprobó la ley derogando la anterior que dictó el señor Salmón de Jurados Mixtos

Escritores franceses, en Madrid Lenormand y Cassou hablan de los intelectuales frente al fascismo

Madrid.—"La Libertad" publica unas declaraciones sobre el momento político de los escritores franceses Lenormand y Cassou, que se encuentran en Madrid. Lenormand, dice: —La intelectualidad, al lado del Frente Popular francés, ha constituido una fuerza enorme que ha tenido como consecuencia el triunfo antifascista. Este movimiento ha sido formidable y la intelectualidad francesa lo ha apoyado en todo momento. Tanto el Frente Popular español como el Frente Popular francés, han sido dos fuerzas potentísimas que triunfaron unánimemente en un común acuerdo de inteligencia. Cassou: —Si es importante la coincidencia de los frentes populares de los dos países de tradición democrática, y la colaboración de ambos frentes puede dar por resultado una energía formidable para el porvenir de la civilización de la humanidad en estas luchas contra el fascio.

VISITA AL AYUNTAMIENTO

Madrid.—Esta mañana estuvieron en el Ayuntamiento los escritores franceses señores Lenormand, Cassou y Malraux, que han venido a España en representación de los intelectuales afectos al Frente Popular francés. Como el alcalde y la mayoría de los concejales se hallaban fuera de Madrid—con motivo de una excursión a la sierra, organizada por el Gabinete de Accesos y Extrarradio—, los ilustres huéspedes fueron atendidos y agasajados por el secretario del Ayuntamiento don Mariano Verdejo, quien le mostró las diversas dependencias de la Casa de la Villa. Los señores Cassou, Malraux y Lenormand declararon su agradecimiento al señor Verdejo y su satisfacción por la visita a nuestra primera Casa Consistorial.

Consejo en el Palacio Nacional Una breve reunión dedicada al examen de la labor parlamentaria presentada a las Cortes

Madrid.—Minutos antes de las doce de la mañana se reunieron los ministros en Consejo en el Palacio Nacional, bajo la presidencia del jefe del Estado. La reunión terminó a las once y media. El ministro de Hacienda, señor Ramos, facilitó la siguiente referencia: —Como han visto ustedes, ha sido una reunión muy breve. Tan solo ha durado una hora. En el Consejo—añadió—se ha hecho un resumen de la situación política internacional en relación con los problemas en curso y luego una información detallada de la política interior. La mayor parte del Consejo se invirtió en hablar de la labor parlamentaria presentada a las Cortes, y de la que se prepara para ser presentada por cada uno de los ministerios. El próximo Consejo ordinario—terminó diciendo el señor Ramos—se celebrará mañana, viernes, en la Presidencia. El Presidente del Consejo, señor Casares Quiroga, permaneció por espacio de una hora despachando con el jefe del Estado. Al salir el señor Casares, dijo que había sido una firma sin importancia, reducida a unos cuantos "exequ岸tors" a cónsules y otros decretos sin importancia.

Un periodista preguntó al señor Casares Quiroga si se había ocupado en el Consejo de la fórmula para solucionar el pleito minero, y el jefe del Gobierno contestó negativamente, añadiendo que lo harán en el Consejo de mañana.

FIRMA DE S. E.

Madrid.—En la Presidencia del Consejo han facilitado el índice de los decretos sometidos a la firma de S. E. el Presidente de la República por el jefe del Gobierno. Es el siguiente:

ESTADO: Varios "exequ岸tors".

OBRAS PUBLICAS: Declarando exenta del canon que se refiere el artículo sexto del decreto de 8 de Abril de 1936, la excursión a Marruecos a realizar por el Instituto Escuela de Segunda Enseñanza, en lo que afecta a los recorridos en territorio español.

INSTRUCCION PUBLICA: Nombrando vocal de la Junta Superior del Tesoro Artístico, a don Manuel Gómez Moreno.

JUSTICIA: Titulo de subsecretario y otros de ascenso de Magistrados.

Ampliación del Consejo

El Consejo que hoy se celebre revestirá verdadera importancia y en él se tratará de la reforma del reglamento de la Cámara

La sentencia de la Sala segunda del Supremo, absolviendo a los autores de los desórdenes del 2 de Mayo, fué objeto de comentarios en el Consejo

POLITICA INTERNACIONAL

Madrid.—El Consejo que esta mañana celebró el Gobierno bajo la presidencia del jefe del Estado, comenzó con una detenida exposición del Ministro de Estado, señor Barcia, sobre la situación de los problemas de política internacional.

LA LABOR PARLAMENTARIA

A continuación, el señor Casares Quiroga hizo una exposición de la situación política y parlamentaria, haciendo mención de los proyectos de Ley presentados por el Gobierno y a los que se van a presentar en fecha próxima, con lo cual estima el Gobierno que las Cortes tienen labor para mucho tiempo.

LA LABOR PARLAMENTARIA

La mayor importancia de los proyectos que se van a presentar radica en los referentes a cuestiones de Hacienda y Agricultura, los cuales serán detenidamente estudiados por el Gobierno en la reunión que celebrará mañana, así como el conflicto planteado en Asturias, el que será igualmente estudiado y resuelto en el Consejo de mañana.

HOY HABRA UN IMPORTANTE CONSEJO

Se concede gran importancia al Consejo de Ministros que había de celebrarse mañana, por los asuntos que en él habían de ser abordados. Entre éstos, posiblemente, se tratará de la proyectada reforma del actual Reglamento de la Cámara, para que, conocido por los ministros el proyecto del señor Casares Quiroga, se puedan cambiar impresiones con los jefes de

los grupos republicanos y proletarios del Frente Popular para llegar a un acuerdo acerca del alcance y profundidad en que puedan producirse estas modificaciones en dicho Reglamento.

Según noticias que nos merecen entero crédito, en el Gobierno ha producido penosa impresión la decisión de la Sala Segunda del Tribunal de la Audiencia con el fallo dado en la causa instruida contra los elementos fascistas que produjeron los importantes desórdenes durante la celebración de la procesión cívica del día 2 de Mayo.

SESION DE LA CAMARA DE LOS DIPUTADOS

Se aprueba el proyecto de ley derogando la del señor Salmón, relativa a Jurados Mixtos

Comienza a discutirse la totalidad del proyecto de revisión de los desahucios de fincas rústicas

Madrid.—A las cuatro y veinte de la tarde abre la sesión el señor Martínez Barrio.

En escaños y tribunas, hay desanimación. El Banco azul aparece desierto. Se aprueba el acta de la sesión anterior y se lee el despacho ordinario.

Promete el cargo un diputado. Se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley derogando el artículo 30 de la de Presupuestos de 29 de Junio de 1935 y sobre provisión de cátedras en los centros de Segunda Enseñanza.

Seguidamente se aprueba sin discusión un dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley modificando el artículo tercero de la Ley de Orden público, que volverá a la Cámara para su votación definitiva.

Se pone a debate otro dictamen también de la Comisión de Justicia, sobre el proyecto de ley relativo al nombramiento de jueces especiales para conocer de los delitos atribuidos a la jurisdicción de Guerra o Marina.

Como ningún diputado solicita la palabra en el turno de totalidad, se pasa a la discusión del articulado.

Hay una enmienda del SR. JAEN al artículo primero, que por ausencia de dicho señor se considera retirada.

Se aprueban los artículos primero y segundo.

También el tercero y cuarto, a los que tiene presentado voto particular el SR. CANALS, que no se encuentra en el salón, y finalmente, se aprueba el artículo quinto, con lo que queda aprobado el dictamen, que volverá a la Cámara para su votación definitiva.

EL PROYECTO DE JURADOS MIXTOS

Se reanuda la discusión relativa a la derogación de la ley de Jurados mixtos dictada en 1935 por el señor Salmón.

El SR. GUERRA, popular agrario, defiende una enmienda.

(En el Banco azul se encuentran los ministros de Trabajo y Agricultura).

El salón se halla más poblado que al empezar la sesión.

El orador se refiere a la interpretación que se ha venido dando erróneamente a dicho artículo, que se ha estado aplicando restrictivamente. Se muestra partidario de que se reconozca a los abogados y procuradores el derecho a comparecer ante los Jurados Mixtos en representación de obreros o patronos.

Razona extensamente esta opinión que defiende con abundancia de citas. No cree que deba negarse a nadie la facultad a ser asesorado por los profesionales del Derecho.

El SR. SUAREZ PICAYO interrumpe y alude a los afanes de un cro que impulsa a los abogados.

El SR. GUERRA dice que su enmienda se inspira en móviles más elevados. No es abogado sólo por el dinero.

LOS DIPUTADOS COMUNISTAS Y SOCIALISTAS dicen: No, qué disparate. (Risas y rumores).

El PRESIDENTE RUEGA al señor Suárez Picayo que cese en sus interrupciones y ocupe su escaño. El diputado gallego obedece y el señor Guerra termina la defensa de su enmienda en medio de interrupciones.

El SR. OSSORIO TAFALL, en nombre de la Comisión, contesta al señor Guerra que no se trata de una nueva Ley de Jurados Mixtos a la que puedan incorporarse modificaciones, sino de restablecer la Legislación social de las Cortes Constituyentes para dar satisfacción a los anhelos de justicia que siente el pueblo y que forma parte del programa del Frente Popular.

El SR. MADARIAGA, de Acción Popular, defiende otra enmienda, en la que pide que se modifique el régimen mayoritario vigente para la designación de los vocales de Jurados Mixtos.

La enmienda queda desestimada. Los señores Calzada y Soto defienden enmiendas, que son rechazadas por la Comisión. También los señores Sánchez de Mobellán y Guerra defienden otras, que el señor López de Goicoechea, por la Comisión, rechaza.

Se vota nominalmente el dictamen, que es aprobado por 129 votos.

LA REVISION DE DESAHUCIO DE FINCAS RUSTICAS

A continuación se pone a debate un proyecto de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley de revisión de desahucios de fincas rústicas.

Empieza a discutirse la totalidad del dictamen.

El SR. JIMENEZ FERNANDEZ consume el primer turno en contra. Dice que no va a producirse contra el principio que informa la Ley. Esta viene a corregir unos abusos, ciertamente, pero mucho es de temer que ahora se originen también abusos en el campo contrario. En política las afirmaciones son siempre fecundas y al revés. Hay que tener mucho cuidado con lo que se hace para que no pase a fuente de nuevos atropellos. Habla concretamente de los desahucios de fincas rústicas y dice que la mayor parte de los abusos no se han cometido por vías judiciales.

Se refiere a las organizaciones de tipo caciquil que existen en toda España y que unas veces están integradas por personas de derechas y otras de izquierdas, sin que realmente sean una cosa ni otra.

Reconoce, sin embargo, que ha habido abusos de los que, no obstante, no se puede culpar a la Ley. Cree que no es lícito partir del supuesto de que todos los desahucios son injustos. Hay casos en que lo mismo que hay propietarios que no cumplen sus compromisos, hay también arrendatarios que infringen sus obligaciones.

(Ocupa la presidencia el señor Martínez Barrio).

Cita casos ocurridos en la provincia de Sevilla, en la que algunos arrendatarios apenas se han enterado de las obligaciones que les impone la Ley, han abandonado la tierra a sus propietarios sin formalidades de ningún género.

Se pronuncia contra las actividades de leguleyos de bajo vuelo, que explotan en los pueblos las rencillas de familia a que dan lugar pequeñas diferencias de criterio relativas a la explotación o propiedad de unas hectáreas de terreno.

El SR. MARTINEZ DE CARVAJAL, de Izquierda Republicana, consume un turno en pro. Dice que la República no podía perma-

ner indiferente ante la situación de los arrendatarios y aparceros españoles. Opina que la Ley de arrendamientos del señor Jiménez Fernández era, prácticamente, una Ley de desahucios. Defiende la orientación del propósito sometido a la Cámara, que viene a corregir innumerables injusticias.

Agrega que al apparo de la Ley de Arrendamientos muchos propietarios han desahuciado a sus arrendatarios con el pretexto de que iban a cultivar la tierra directamente.

Termina diciendo que la nueva Ley viene a restablecer un derecho que fué conculcado al amparo de la legislación de las Cortes anteriores. (Aplausos).

El SR. JIMENEZ FERNANDEZ dice que el señor Martínez Carvajal más que consumir un turno en pro del dictamen que se discute, se ha dedicado a combatir la Ley de arrendamientos que votó la Cámara anterior cuando el orador era ministro de Agricultura.

El orador continúa su rectificación, dice que los abusos cometidos en el campo han sido dirigidos por "aguillillas" en cuya denominación comprende a abogados y no a abogados que se dedican a vulnerar la Ley.

Yo soy un hombre sincero. Cuando advertía que se hacía contra el señor Azaña la campaña que se hacía, vaticiné, que actuaría desde la altura del poder durante otro bienio. Me equivoqué, porque en vez de dos años van a ser seis. (Risas).

Lo que a mí me une a la República es la esperanza de que realice una justicia social que la monarquía no implantó porque no quiso.

UN DIPUTADO DE IZQUIERDA hace una interrupción, cuyas palabras no se oyen desde la tribuna.

El SR. JIMENEZ FERNANDEZ replica: Aprovecho esa interrupción para decir que yo estoy en Acción Popular como en mi propia casa. Si en este partido hay algunos elementos extraños, no soy yo. Lo que ocurre es que en Acción Popular se infiltraron personas que sólo buscaban la defensa de sus intereses particulares.

Permitidme, señores, decir para para terminar, que ya va siendo hora de formar, por encima de todas las ideas, un partido de personas decentes en que no se permita la entrada a los sinvergüenzas. (Muchos aplausos).

El MINISTRO DE AGRICULTURA habla a continuación. Reconoce la bondad de intención del señor Jiménez Fernández. Es incontestable, sin embargo, que se han producido injusticias que se hace necesario corregir.

Analiza la Ley de arrendamientos votada por las anteriores Cortes y asegura que al amparo de sus preceptos se han verificado millares de desahucios. De los arrendamientos se ha hecho un arma política.

Que los desahucios se verificaban injustamente, lo demuestra el hecho de que a los tres meses de regir la Ley presentaron sus señorías una proposición que también firmaba el señor Maura, en la que se pedía que se pusiera coto a los abusos que se cometían por los propietarios.

El quebrantamiento de las normas de derecho origina siempre una reacción contra la injusticia. Esta reacción ha producido el triunfo del Frente Popular.

Su señoría ha hablado del populismo. Su señoría recordará que hace algunos años el señor Ossorio y Gallardo dió a conocer en España un libro del abate Stuzzo, líder de la doctrina populista en Italia. Ya vemos el final del populismo de esa nación. Yo no quiero hacer con esto ninguna profecía catastrófica para el populismo español. Sólo llamo la atención sobre los funestos resultados que suele tener el que clases sociales no encuentran eco en las conciencias impermeabilizadas de las clases privilegiadas.

(Prolongados aplausos de los diputados de izquierdas).

El PRESIDENTE declara terminada la discusión de totalidad. Empieza la del articulado.

Seguidamente el SR. GIL CASARES, de la Ceda, defiende una enmienda.

LA COMISION rechaza la enmienda.

El SR. JIMENEZ FERNANDEZ lamenta que no haya sido aceptada la enmienda del señor Gil Casares.

Agrega que las causas que se establecían en la Ley de arrendamientos como determinantes de desahucios correspondían sólo a los casos en que los arrendatarios incumplían sus obligaciones, o cuando los propietarios justificaban su propósito de cultivar la tierra.

El PRESIDENTE suspende este debate.

Seguidamente dice que los distintos grupos de la Cámara han llegado a un acuerdo respecto a la designación de los vocales que han de figurar en la Comisión del Piro obrero.

Se da cuenta de los nombres de dichos vocales, que son aprobados.

Luego se lee una proposición de Ley del señor Trías de Bes, en la que se pide que España designe un representante que asista como observador a la Conferencia interamericana que se celebrará en Buenos Aires.

Dicha proposición queda sobre la mesa para ser discutida en momento oportuno.

Se señala el orden del día para hoy y se levanta la sesión a las nueve menos cinco.

Lea usted EL ADELANTO

Los daños por las inundaciones



En las inundaciones de Zaragoza, este automóvil fué sorprendido por la imponente crecida experimentada por el río Ebro, y arrastrado por el impulso de las aguas. Sus ocupantes resultaron ilesos

NOTAS PARLAMENTARIAS

Acción Popular se pondrá al habla con los diputados de otros partidos para ocuparse del Estatuto castellano-leonés

REUNION DE LA MINORIA SOCIALISTA

Madrid.—A las once de la mañana se reunió en una de las secciones del Congreso la minoría Socialista. La reunión terminó a las dos de la tarde.

El secretario del Grupo, señor López, manifestó a los periodistas que no daría la referencia hasta la tarde, porque en ella habrá de figurar un asunto tan delicado. Se trata—añadió—de cosas de Asturias y como las gestiones las ha llevado personalmente el señor Lario Caballero y éste no ha asistido a la reunión por estar ocupado en otra de la U. G. T., quiero consultar con él antes de dar a ustedes la referencia.

LA COMISION DE JUSTICIA DIC-TAMINA EL PROYECTO DE AMNISTIA

Madrid.—Esta mañana se reunió la comisión de Justicia. Al terminar la reunión, el presidente de dicha comisión, señor Rico, dijo que se había dictaminado el proyecto

de ley de amnistía a reserva de una consulta que sobre diversos extremos se hará al Gobierno.

LA COMISION DE GUERRA.—CONCESION DE PENSIONES. EL PROYECTO SOBRE SOLDADOS DE CUOTA

Madrid.—Esta mañana se reunió la comisión de Guerra. El señor Ansó facilitó la siguiente referencia:

—Se ha aprobado un proyecto de ley concediendo pensiones a cruces del Mérito Militar ya otorgadas a varios jefes y oficiales autores de obras y trabajos diversos.

Se han discutido y aprobado los cuatro primeros artículos del proyecto de ley suprimiendo los soldados de cuota y modificando el reclutamiento de la oficialidad de complemento. En la próxima reunión seguirá el estudio de este proyecto de ley.

EL ESTATUTO CASTELLANO-LEONES. REUNION EN CASA DEL SEÑOR GIL ROBLES

Madrid.—El señor Carrascay ha

EN LA ETAPA CICLISTA SAN SEBASTIAN-BILBAO DE AYER, TRIUNFO EL ESPAÑOL CARRETERO

El Madrid triunfa sobre el Arenas de Bilbao, por 6 tantos a 1, en el partido de desempate para la Copa España, celebrado ayer en el campo de Chamartín de la Rosa

Toreando ayer en Barcelona, sufrió una grave cogida el espada Joaquín Rodríguez (Cagancho)

Facilitado esta tarde una referencia de la reunión celebrada esta mañana por algunos diputados de la minoría de Acción Popular.

La MINORIA SOCIALISTA DARA ESTADO PARLAMENTARIO A LA REPRESION DE ASTURIAS

LA VUELTA CICLISTA A ESPAÑA

La etapa San Sebastián-Bilbao, fué ganada brillantemente por Carretero en una porfiada lucha con el italiano Bertola

CRONICA DE LA ETAPA
Bilbao.—A las 7,45 de la mañana han tomado la salida en San Sebastián los treinta corredores clasificados en la etapa anterior.

cuanto antes en el salón de sesiones estos problemas que espera con ansiedad la clase obrera y que constituye un compromiso de honor para el Frente Popular.

LOS DIPUTADOS CENTRISTAS MANTIENEN SU POSICION SIN AFILIARSE A NINGUN PARTIDO

EL PROBLEMA CARBONERO EN ASTURIAS

LA VUELTA CICLISTA A ESPAÑA

La etapa San Sebastián-Bilbao, fué ganada brillantemente por Carretero en una porfiada lucha con el italiano Bertola

CRONICA DE LA ETAPA
Bilbao.—A las 7,45 de la mañana han tomado la salida en San Sebastián los treinta corredores clasificados en la etapa anterior.

retero va a su rueda con el propósito ya manifestado de no dejar de batir por el italiano. Ambos se van destacando del resto del grupo.

EL CAMPEONATO DE LA COPA DE ESPAÑA

EL REGRESO DE BADOGLIO A ITALIA

LA GUERRA ITALO-ETIOPE

La columna del general Starace ocupó ayer Debra-Marcos

CLASIFICACION GENERAL
Después de la 13 etapa:
1.º Gustavo Deloor.
2.º Antonio Escurié.

El Madrid elimina al Arenas de Bilbao por 6-1

LA GUERRA ITALO-ETIOPE

La columna del general Starace ocupó ayer Debra-Marcos

CLASIFICACION GENERAL

SE DICE QUE EL GENERAL GRAZIANI SERA NOMBRADO VI-RREY DE ETIOPIA

SE SOMETERA EL RAS

Intereses salmantinos

Las gestiones del diputado señor Prieto Carrasco en varios Ministerios

Los comisionados se encuentran muy satisfechos del curso de sus gestiones, gracias a las cuales serán pronto realidad las subvenciones solicitadas de la Junta Nacional contra el paro con destino a la realización de diferentes proyectos de obra.

Los toros

SUSPENSION

LA DE LA PRENSA VALENCIANA

El juego se hace pasado medio campo y en el área del Arenas. Hasta Mardones y Quincoces intervienen en el acoso.

LA GUERRA ITALO-ETIOPE

La columna del general Starace ocupó ayer Debra-Marcos

CLASIFICACION GENERAL

SE DICE QUE EL GENERAL GRAZIANI SERA NOMBRADO VI-RREY DE ETIOPIA

SE SOMETERA EL RAS

Intereses salmantinos

Las gestiones del diputado señor Prieto Carrasco en varios Ministerios

Los comisionados se encuentran muy satisfechos del curso de sus gestiones, gracias a las cuales serán pronto realidad las subvenciones solicitadas de la Junta Nacional contra el paro con destino a la realización de diferentes proyectos de obra.

Los toros

SUSPENSION

LA DE LA PRENSA VALENCIANA

COLISEUM HOY, GRAN MODA MORENA CLARA por Imperio Argentina y Miguel Ligero. ANUNCIO. — Se arriendan los pastos de rastrojera y hoja de vid...

LA PAZ ROMANA

Sir Austen Chamberlain, volátil y nada tranquilizador figura del panorama político inglés, ha pedido a la Cámara de los Comunes que por haberse terminado la guerra en Etiopía, se levantasen las sanciones que lentamente estrangulan el comercio exterior italiano. Sin entrar en consideraciones de tipo moral, ni mucho menos en las finalidades del viaje que acaba de hacer el estadista conservador por tierras cuidadosamente abonadas para el cultivo del fascismo...

En los comienzos del siglo, estaba Inglaterra en guerra con los boers. Había caído Pretoria y había huido el presidente Kruger. Sir Austen y su padre afirmaron solemnemente que la guerra había terminado. Y en tan prometedoros augurios, se plantearon y ganaron unas elecciones generales. Pero después, siguió la lucha, encarnizada y sangrienta, dos años más. ¿Será Sir Austen hoy tan infalible como entonces?

Por lo pronto la opinión británica, incluyendo amplios sectores de la que el estadista conservador representa, es contraria al levantamiento de las sanciones contra Italia y mucho más que Mussolini consume la anexión, decretada de Etiopía. Empieza a ser para ella motivo de sospecha de alguno de sus políticos. Pero le alarma sobre todo, descubrir ¡ahora! que el triunfo de Italia en el África Oriental supone algo más que la consolidación de un régimen harto falto de apoyos y existencias. El triunfo de Italia, se puede ya decir con toda claridad, supone la derrota de Inglaterra, no sólo en Etiopía, ciertamente, y supone la derrota de muchas cosas más, que están en la mente de todos. Grandes son los esfuerzos por evitarlo y no parece que sea ya pura fantasía pensar en nuevos y más vastos conflictos, que ha de provocarse, gane quien gane, antes de que pase mucho tiempo.

Por lo pronto, la Sociedad de Naciones deja la interrogante trazada en el desasegurado ambiente europeo por afirmación de la "paz romana" en Etiopía en el aire, hasta mediados del mes entrante, por lo menos. Esto, que en otras circunstancias parecería una vacilación más, es el primer choque violento en que topa Mussolini después de planteado el conflicto. Si algo dice, es que no puede contar—las sanciones siguen en pie para ser testimonio de ello—en el apoyo financiero que necesita imperiosamente. La bancarrota va minando los cimientos de la victoria. Pero ¡cuidado!—el edificio imperial amenaza ruinas, y nada de extraño tendría que al desplomarse aplastasen los escombros la debilitada paz europea.

Para la realización del programa de colonización con que sueña Mussolini, necesitan más cosas que el millón de hombres que ensanchan eficazmente los dominios del Imperio. Necesitan, por lo menos, y sin dilaciones, de 15 a 20.000 millones de liras. Y Mussolini a pesar de los esfuerzos suicidas de Sir Austen Chamberlain, no dispone de esta suma que sería el precio a cambio del cual no amenazaría hoy a Inglaterra, para amanzar mañana, con mayores garantías de éxito. Su posición es singularmente precaria para él que se dice ser aficionado a la historia, a la de Horacio, rey de Capadocia ("Mancipio lucuplex ege aeris Cappadocum rex"). Disponía de esclavos en abundancia comparable sólo a la escasez de dinero. Y sin dinero, la aventura por tierra de Etiopía está condenada al más estruendoso fracaso. Esto lo sabe Mussolini tan bien como cualquiera.

Acaso por esto se preparan nuevas aventuras, confiando en que no lo abandonará todavía si su buena estrella y que Inglaterra seguirá vacilando con grave daño para su prestigio, jamás tan por el suelo en aquellos sitios de donde no alza la vista el dictador romano. Quizá mucho más significativo, para la paz del continente europeo, que el resultado de elecciones que alzan una barrera imponente al avance de las ideas fascistas sean los acontecimientos en los Balcanes, Asia Menor y Egipto. Donde quiera, sobre todo en Egipto y Palestina, sufre el prestigio inglés las consecuencias de la ocupación italiana de Etiopía. Se amontonan con prisa sobre estas tierras inquietantes elementos generadores de conflicto. ¿Por qué se apresura Turquía, con la ayuda de Inglaterra, a fortalecer los Dardanelos? ¿Por qué el Gobierno egipcio, nacionalista, que quiere decir antiribonista, cede ahora y con Ibn Saud, quien marcha por

senda que acaso acabe en la formación de un nuevo Imperio islámico en Arabia? ¿Por qué son tan violentos los choques, sociales, raciales y religiosos, en Palestina? Cada una de estas cuestiones terminable este artículo. Por eso contentémonos en dejarlos planteados después de indicar que, en el fondo los alienta un sentimiento de rebeldía, emancipación y disgusto que no es augurio prometedor para Inglaterra. Aquí se están creando nuevos conflictos cuya desescalada no tiene que ser el resultado de un tratado de paz. ¿Dónde van?

Sabe muy bien Mussolini que borrachos de victoria los ejércitos en Etiopía serán un peligro grande de volver a Italia. ¿No podrían ser empleados con provecho en una nueva aventura? La fatalidad ciega a los hombres que escoge para que sirvan sus designios. Anatolia es un hervidero de soldados. El dictador de Angola está listo para vender cara la independencia de su país, y alguien le guarda la espalda. La Arabia Mussoliniana vuelve a dar señales de intranquilidad, casi de impaciencia. Egipto cree verse amenazado por un imperialismo más sanguinario que el inglés porque es más reciente, y Europa entera no acierta a explicarse por qué la Sociedad de Naciones vacila. Cualquier decisión en estos momentos parece condenada al aceleramiento de la catástrofe. Inglaterra sobre todo, contra lo que Sir Austen se propone empieza a ver claro.

JAIME MENEZES (Prohibida la reproducción)

LOS CINES

Ayer, como día festivo, se abrieron los cinco teatros, con escogidos programas de cine.

En el Liceo se estrenó la interesante película titulada "El hombre de las dos caras". La nueva producción, de las llamadas de misterio, tiene como principio personaje, un hombre que oculto bajo una máscara, mantiene la intriga durante todo el film, con sus sucesivas aventuras. A pesar de la emotividad del guión, se ha dado un giro pleno de buen humorismo, haciéndose agradable y simpática.

En Coliseum, un trio de primeras figuras del cine, Clark Gable, Mary Astor y Jean Harlow, respaldados juntos, en la bella y emocionante producción "Metro Goldwyn", titulada "Tierra de pasión". La acción se desarrolla en una explotación colonial, donde las pasiones surgen a veces, con caracteres de verdadera tragedia, complicadas, desde luego, con las pasiones amorosas, en las que dos mujeres se disputan el amor de un hombre. Bien realizada, y mejor interpretada, la película mereció los elogios del público.

En los demás teatros, Moderno, Brejón y Taramón, los programas fueron de repis. "Noblezza Battarra", "Una mujer en peligro" y "El embudo del Manhattan", volvieron a obtener el mismo éxito que cuando se estrenaron.

Ayuntamiento de Salamanca Concurso para la adquisición de 25 camas, 25 mesillas metálicas y 25 perchas, destinadas a la Colonia de José Jaregui, de Candelario.

El excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca, abre un concurso de libre entre los industriales de la capital, para la adquisición de 25 camas, 25 mesillas metálicas y 25 perchas.

Las proposiciones se admitirán en la secretaría municipal hasta el día 1.º de Junio próximo, presentándose a su apertura a las doce de dicho día.

Las proposiciones versarán sobre el precio y calidad de los modelos, así como longitud y color de las camas y mesillas, siendo ambas de estructura sencilla y fuerte.

El Ayuntamiento se reserva la facultad de adjudicar el concurso a la proposición que crea más conveniente, teniendo en cuenta el precio y la calidad.

Los concursantes podrán obtener cuantos datos deseen, en el Negociado de Asistencia Social. Salamanca, 20 de Mayo de 1936. El alcalde, Luis Maldonado Bernal.

Se reúne la minoría de Izquierda Republicana

Madrid.—A las once de la noche se reunió en el Congreso el grupo parlamentario republicano de izquierdas.

Presidió el señor Fernández Clérigo.

Según la referencia que han dado los reunidos al terminar, se trató de asuntos internos del partido y, especialmente, de las normas para la presentación de enmiendas y votos particulares a los proyectos de ley que se presenten a la Cámara para su aprobación.

ANUNCIO DE HUELGA EN MADRID

Madrid.—Anoche se celebró la asamblea de obreros de agua, gas y electricidad, acordando, en principio, ir a la huelga, pero sin fijar fecha.

de ellos sin número, y otro marca "Pupi", éste inutilizado, para todo lo cual carecía Ramón Laguna, de las oportunas licencias y guías, lo que constituye un delito de depósito de armas de fuego, y se debe imponer al procesado la pena de seis años y un día de prisión mayor".

AL CERRAR

De madrugada, en Gobernación

Madrid.—En el Ministerio de la Gobernación manifestaron esta madrugada que el gobernador de Oviedo comunicaba que los obreros de Mieres y Turón se reintegraron hoy a sus puestos de trabajo.

De Murcia dan cuenta de que ha quedado resuelta la huelga textil que había en dicha capital.

a su juicio, ni alévosia ni premeditación. Terminados los informes de los letrados defensores a las dos de la tarde, el Presidente, don Enrique Robles, suspendió la vista para continuarla hoy con el informe del fiscal, don Lorenzo Gallardo.

PETICION FISCAL

Madrid.—A raíz del asesinato del capitán Faraudo, fueron determinados unos fascistas como supuestos responsables. Se instruyó sumario contra ellos y de él se desglosaron las responsabilidades que alcanzan a Ramón Laguna, por depósito de armas. Contra este procesado ha evacuado hoy el fiscal las siguientes conclusiones:

"El día 8 de Mayo de 1936, la Policía practicó un registro en el domicilio del procesado, Ramón Laguna, sito en la calle de Hermosilla, número 100, encontrándose cuatro revólveres "Smith", uno

LA LOTERIA

Lista completa de los números premiados en el sorteo verificado ayer, día 21 de Mayo de 1936

(Trasmitidos expresamente por la Redacción de «Ahora» para EL ADELANTO)

Table with lottery results. Columns include prize categories (Premios mayores, DIEZ Y NUEVE MIL, VEINTE MIL, etc.) and winning numbers. Includes sub-sections like 'Premiados con 500 pesetas' and 'UNIDAD'.

CATARROS NASALES, se curan con ARNEORINA, preventivo de la gripe. TUBO: 1,90 Ptas. Venta en Farmacias. Depósito en la de BUSTOS. Pérez Pujol, 7

na valiente y adornada, para un pinchazo y media superior. (Oréja).

Cuarto: Chicuelo lancea valiente. Faena inteligente, para media escotada y un pinchazo. (Ovación).

Quinto: Curro veroniqueda superior. Faena enorme, un pinchazo y tres descabellos. (Ovación a la faena.)

Sexto: Es retirado al corral, así como el sexto bis. Por último sale un toro pequeño, manso también, y entre las protestas del público, Curro Caro veroniqueda valiente. Con los focos encendidos, muleta superior, terminando con media buena. (Gran ovación).

UNA NOVILLADA QUE COMIENZA A LAS SEIS DE LA TARDE Alicante.—Se ha celebrado la novillada suspendida el domingo a causa de la lluvia.

La corrida estaba anunciada para las cuatro y media de la tarde, pero apenas hecho el paseillo, comenzó a llover torrencialmente, durando el diluvio cerca de dos horas. El público no abandonó la plaza; pero el festejo no podía comenzar a causa del pésimo estado del piso. Fueron llevados a la plaza varios camiones de arena y serrín, con lo cual se logró arreglar el ruedo.

A las seis de la tarde se soltó el primer toro, terminando la corrida a las ocho de la noche, siendo preciso encender el alumbrado eléctrico.

Tanto Sánchez Mejías como Belmonte obtuvieron éxito clamoroso, cortando orejas y rabos.

Tribunales de Justicia

Recurso contra la condena impuesta a los autores del atentado al señor Jiménez de Asúa

RECURSO CONTRA UNA SENTENCIA Ante la Sala Segunda del Tribunal Supremo ha comenzado a verse esta mañana el recurso interpuesto por los autores del atentado al señor Jiménez de Asúa.

Como saben nuestros lectores, fueron condenados por el Tribunal de Urgencia que los juzgó, a la pena de veinticinco años, como autor de un asesinato a Ortega, y los otros tres encartados, Revuelta, Azcona y Peña, seis años, como encubridores del primer delito expresado.

Contra la sentencia proferida en 9 de Abril último, se interpuso recurso de casación por infracción de ley y por quebrantamiento de forma por los letrados don Honorio Valentín Gamazo, defensor de Ortega; don Antonio Goicoechea, que patrocina a Revuelta; don José María Avellaco, que defiende a Azcona, y don Rafael Mendoza, que aboga por Peña.

LA COCINA CLASICA ESPAÑOLA. Excelencias — Amenidades Historias — Recetarios por DIONISIO PEREZ (Post-Thebussem) Presidente honorario de la Asociación Profesional de Cocineros de Cataluña OBRA POSTUMA Prólogo de ALBERTO INSUA Precio: 5 PESETAS De Venta en la Administración de este Periódico

La obra más documentada en materia culinaria, a la vez que amena y sugestiva

LA COCINA CLASICA ESPAÑOLA. Excelencias — Amenidades Historias — Recetarios por DIONISIO PEREZ (Post-Thebussem) Presidente honorario de la Asociación Profesional de Cocineros de Cataluña OBRA POSTUMA Prólogo de ALBERTO INSUA Precio: 5 PESETAS De Venta en la Administración de este Periódico

Table with 3 columns: TREINTA Y CUATRO MIL, TREINTA Y CINCO MIL, TREINTA Y SEIS MIL. Lists winning numbers for each category.

Table with 3 columns: TREINTA Y SEIS MIL, TREINTA Y SIETE MIL, TREINTA Y OCHO MIL. Lists winning numbers for each category.

Table with 3 columns: TREINTA Y OCHO MIL, TREINTA Y NUEVE MIL, CUARENTA MIL. Lists winning numbers for each category.

Table with 3 columns: CUARENTA MIL, CUARENTA Y UN MIL, CUARENTA Y DOS MIL. Lists winning numbers for each category.

Table with 3 columns: CUARENTA Y DOS MIL, CUARENTA Y TRES MIL, CUARENTA Y SEIS MIL. Lists winning numbers for each category.

Table with 3 columns: CUARENTA Y SEIS MIL, CUARENTA Y SEIS MIL, CUARENTA Y SEIS MIL. Lists winning numbers for each category.

Table with 3 columns: CUARENTA Y SEIS MIL, CUARENTA Y SEIS MIL, CUARENTA Y SEIS MIL. Lists winning numbers for each category.

Table with 3 columns: CUARENTA Y SEIS MIL, CUARENTA Y SEIS MIL, CUARENTA Y SEIS MIL. Lists winning numbers for each category.

Table with 3 columns: CUARENTA Y SEIS MIL, CUARENTA Y SEIS MIL, CUARENTA Y SEIS MIL. Lists winning numbers for each category.

Table with 3 columns: CUARENTA Y SEIS MIL, CUARENTA Y SEIS MIL, CUARENTA Y SEIS MIL. Lists winning numbers for each category.

Table with 3 columns: CUARENTA Y SEIS MIL, CUARENTA Y SEIS MIL, CUARENTA Y SEIS MIL. Lists winning numbers for each category.

Table with 3 columns: CUARENTA Y SEIS MIL, CUARENTA Y SEIS MIL, CUARENTA Y SEIS MIL. Lists winning numbers for each category.

Table with 3 columns: CUARENTA Y SEIS MIL, CUARENTA Y SEIS MIL, CUARENTA Y SEIS MIL. Lists winning numbers for each category.

Table with 3 columns: CUARENTA Y SEIS MIL, CUARENTA Y SEIS MIL, CUARENTA Y SEIS MIL. Lists winning numbers for each category.

DE ALBA DE TORMES (POR TELEFONO) Visado por la censura

OFREZCO diferentes cantidades a un interés módico, a base de hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas; las rústicas, dentro de la provincia, y urbanas, enclavadas en la capital de Salamanca. Informar, en Emiliano de Partearroyo, calle Travesía, número 16.

DR. ESTEBAN LUCAS CORRAL GARGANTA, NARIZ Y OIDOS Terapia de ondas ultra cortas Consulta: De doce a dos y de cuatro a seis, tarde ARRIBA, 12.-PRINCIPAL

Dr. Vicente López Jiménez Profesor de la Facultad de Medicina Ginecólogo de la Beneficencia Municipal MATRIZ Y PARTOS Plaza del Corriño, 28 Consulta. a las 12.-Teléf. 2016.

EL ADELANTO ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Sentencia dictada en el pleito de funcionarios subalternos de este Ayuntamiento

Diligencia: Para hacer constar que discutida y votada la resolución de este negocio se ha llegado a sentencia formulando votos particulares los señores Vázquez de Parga y la Riva, cuyos votos quedaron redactados y unidos a los presentes autos con la firma de los señores Vocales que los sostuvieron.

Salamanca, diez y nueve de Mayo de mil novecientos treinta y seis.

SENTENCIA

Señores Juez Presidente. Abogado del Estado. Maldonado Bomati. Vázquez de Parga. La Riva Garzón.

En la ciudad de Salamanca, a veinte de Mayo de mil novecientos treinta y seis, en los autos iniciados por demanda ante el Tribunal provincial de Salinas a que se alude en el artículo 197 de la Ley Municipal, por don Constanco Sánchez y Sánchez, don Francisco Menche Pérez, don Valeriano Herrera Durán, don Miguel Pérez Hernández Agreda, don Ángel Sánchez García, don Gabriel Hernández Sierra, don Ángel Jiménez Sánchez, don Arce Mengo Rodero Vaquero, don Celestino Campos Garrido, don Miguel Maldonado Hernández, don Rogelio Tapia Rodríguez, don Tomás Blanco Corto, don Pedro Vicente Mangas, don Serafin Martín Martín, don Celedonio Hernández Manzana, don Gregorio Ayala Crespo, don Juan Hernández Prieto, don Aquilino Fernández Almaraz, don Fabián Benito Gómez, don Germán Escudero Martín don León García Pérez y don Manuel Martín García, todos mayores de edad, vecinos de esta capital, funcionarios subalternos que fueron del excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca, en la propia representación y personas como recurrente contra el Ayuntamiento de esta capital que a su vez también se ha personado con la representación del Procurador don Gregorio García González, asistidos ambos contendientes de los letrados don José García Miguel y don Andrés Agapito García, sobre reposición en sus cargos de empleados y funcionarios subalternos de la Corporación Municipal Salamantina.

Resultando: que los expresados reclamantes presentaron demanda el primero de Abril pasado ante el Tribunal Provincial de Salinas Municipales exponiendo: que en diferentes fechas del año 1935, fueron nombrados funcionarios subalternos en propiedad del excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca, pero en veintiseis de Febrero próximo pasado el propio Ayuntamiento designado por consecuencia de las elecciones celebradas el día dieciséis del propio mes, tomó el acuerdo de declarar nulos los nombramientos de personal hechos durante el período comprendido entre el seis de Diciembre de 1934 y 20 de Febrero de 1936, siempre que hubieren ingresado al servicio de la Corporación municipal sin oposición previa o propuesta de tribunal competente, por estimar la ilegalidad del nombramiento y de la constitución del Ayuntamiento que lo efectuó, pero sin que media-

DRUGERIA Y PERFUMERIA

125 pesetas... por su viejo aparato fotográfico

La Compañía Kodak ha tomado la generosa iniciativa de canjear los aparatos fotográficos viejos e inservibles — sin distinción de marca, tamaño, etc. — y ofrece por cada uno de ellos 25 pesetas, que se aplicarán a la compra del

"Kodak" Fénix
Precio: 110 pesetas

CARACTERÍSTICAS: Hace fotos 6 x 9 cm., está equipado con objetivo anastigmático 1:6.3, obturador Varo de 1/100, teleparador, etc., etc.

Ud. puede, pues, adquirir este magnífico aparato por sólo 85 pesetas y su viejo aparato.

Ocasión única que debe aprovechar enseguida, pues sólo disponemos de un número determinado de aparatos.

(Del 2 de Mayo al 20 de Junio 1936)

Vendedor oficial:
DRUGERIA VILLALOBOS
Trabajos para aficionados

que había de dirigirse a las Corporaciones locales para evitar las destituciones y suspensiones de funcionarios, la del acuerdo sobre nombramiento de representantes municipal de este Tribunal, el acuerdo de la Alcaldía Presidencia ordenando el cese, los recursos de reposición producidos por algunos reclamantes, el dictamen de la Comisión municipal de gobierno interior, así como las manifestaciones vertidas por algunos señores Concejales y la votación definitiva.

Resultando: Que admitida la demanda previa notificación de los interesados y concedido un plazo al Ayuntamiento de esta capital para que se personara en forma y conestara aquella, lo hizo acompañando los antecedentes del asunto, a medio del Procurador señor García González, con la dirección del letrado asesor del Municipio don Andrés Agapito García y exponiendo en su escrito la careza de todos los hechos aducidos en la demanda, llegando a la proposición en los fundamentos de derecho de la excepción de incompetencia de jurisdicción que era procedente en razón a la materia, pues entiende el Tribunal creado por la Ley Municipal vigente y ante el que comparece, tiene su razón de existencia para entender de las sanciones disciplinarias que se impongan a los funcionarios y como la administración municipal no ha incoado ningún expediente disciplinario a los funcionarios reclamantes ni en los acuerdos figura para nada el término "desistimiento", sino simplemente el de "cese", se está en el caso de admitir la incompetencia de un organismo creado solamente para confirmar o revocar las sanciones disciplinarias, sin que pueda aducir su indefensión por reclamar por cuanto que es compatible el recurso contencioso administrativo, con el presente, y por ende no son oportunos los argumentos aducidos por los empleados o funcionarios, cuyo cese en el servicio público fué decretado en efecto por la Alcaldía, pero cumpliendo el acuerdo del Ayuntamiento de 26 de Febrero pasado, terminando, sin entrar en el fondo del asunto solicitando la inhibición del Tribunal para conocer del presente negocio.

Resultando: Que se dictó providencia teniendo por parte al procurador García y mandándose dar traslado con la entrega de copias a los recurrentes, y mediante a no haber solicitado ninguna de las partes el recibimiento de los autos a prueba, se acordó citar para sentencia con señalamiento de vista, que tuvo lugar en el día de ayer, y quedando los autos en entretanto para instrucción del señor vocal ponente.

Vista la Ley Municipal de 31 de Octubre de 1935, el Estatuto Municipal de 1934, el Reglamento de funcionarios municipales del propio año, el Reglamento local de los funcionarios municipales del Ayuntamiento de Salamanca.

Siendo vocal ponente don Angel Vázquez de Parga, representante del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Considerando: Que por la naturaleza procesal previa de la excepción planteada por la representación del excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca, antes de llegar al conocimiento del asunto fundamental que se deduce de los cese acordados, es menester resolver la cuestión que deja indecisa la jurisdicción de este Tribunal creado por el artículo 197 de la vigente Ley Municipal de 31 de Octubre de 1935, y ello obliga a resolver y afirmar, que como garantía y una más en favor de los funcionarios municipales, aun de los propiamente clasificados como empleados subalternos, ha sido establecido este organismo que más que eminentemente judicial, ostenta un carácter administrativo jurisdiccional, pues que se permite por la citada Ley el recurso contra sus sentencias por la vía contencioso administrativa, y no puede entenderse que con el procedimiento para lograr aquélla, mas el que corresponde al Tribunal provincial de lo Contencioso, y en su caso al Tribunal Supremo de la jurisdicción, existan tres instancias que en su cuantía repugnan al derecho judicial y procesal vigente en España; y siendo esto así, claro es que a pesar de la compatibilidad pregonada por el citado artículo 197 de la expresada Ley, no obstante de que es a la facultad del reclamante a quien se otorga la iniciación del procedimiento a seguir ante el Tribunal provincial de Salinas, tampoco se puede entender que cuantas gestiones correspondan a la instancia contencioso-administrativa

en materia afectante a los funcionarios, puedan ser conocidas siempre y en todo caso por el citado Tribunal que componen los proveyentes.

Considerando: Que en su consecuencia, es preciso marginar la diferencia jurisdiccional entre la materia propia de sanciones y aquello indudablemente Contencioso, que siempre existió aunque fuera con distintos nombres, porque siempre hubo la lucha del interés privado con el público, y siempre se conoció una facultad discrecional y una potestad reglada en los órganos administrativos; y así, respondiendo la vigente Ley a los principios doctrinales modernos, mantenidos por la reposición urgente de los que sufrían lesiones impropias y desarticuladas de los mandatos reglamentarios, ha creado este Tribunal de Sanciones, encuadrándolo en un capítulo que trata del ejercicio de la potestad disciplinaria correctiva; es decir: de aquella manifestación del poder judicial que reside en los órganos administrativos, para evitar las transgresiones no típicamente penales, pero constitutivas de infracción dignas de represión por parte de las jerarquías administrativas, que en todo caso han de mantener los esenciales deberes de todo funcionario público, como son los de obediencia, asistencia y correspondencia; mas lo que no está adentrado a juicio de este Tribunal en los límites del mismo, dada su composición y la compatibilidad y subsistencia de la justicia contenciosa es el conocimiento de aquellos actos administrativos y aquellos acuerdos, cuya validez y eficacia y la amplitud de significado escapa a los límites de un órgano encargado de conocer de sanciones, cuando para ello es preciso tocar manifestaciones administrativas y declaraciones de finalidad muy lejana que afectan nada menos que a la legitimidad de la constitución de un Ayuntamiento y a la nulidad "per se" anulabilidad, rescisión o inexistencia de medidas municipales y acuerdos de fondo.

Considerando: Que así se desprende de la propia legislación municipal al permitir que cuando exista resolución que cause estado, cuando se lesione un derecho administrativo preexistente, cuando se use de facultades regladas, esa lesión haya de resolverse ante los Tribunales de lo Contencioso encargados de restaurar el derecho sobre bases que supongan la coexistencia de los Poderes Públicos examinando y resolviendo los conflictos que surgen entre los mismos y los intereses particulares, y estudiando el ejercicio del poder administrativo, no sometido a reglas anteriores que limiten su libertad de acción, y además los actos de la administración no obrando como poder público sino como persona jurídica al nivel de los particulares, materia toda ella absorbida, por decirlo así, por jurisdicción distinta de la del Tribunal de Sanciones, es así que la resolución del Ayuntamiento de Salamanca, deponiendo genéricamente o haciendo cesar en el servicio activo al personal no designado "nominati", con unos fundamentos que no hablan de castigo disciplinario ni califican los servicios ni la actuación de aquéllos, construyen la verdadera cuestión que debe resolverse y que la confirmación o revocación de los acuerdos, entrarían de lleno, de ser conocida por este Tribunal en las incidencias furtivas de atribuciones, luego evidentemente la excepción propuesta debe admitirse bajo pena de entender este Tribunal como filial condicionado de los Contencioso-Administrativos.

Considerando: Que a mayor abundamiento resulta de peso la razón por la que, revocando el acuerdo municipal o confirmando su resolución porque se apreciaron en sentido afirmativo o negativo las razones del mismo, se llegaría a una sentencia acaso contradictoria con la que en su día hubiera dictado un Tribunal de jurisdicción distinta, y es sabido que por medio de instituciones procesales, tales como la acumulación de autos, la cosa juzgada, la litis pendencia y otra, se quiere siempre evitar este padecimiento de la justicia en un sentido de adecuación y firmeza sin que valga el argumento por el que pueda afirmarse que lo mismo sucedería en cuestiones claras de la competencia de este Tribunal, porque entonces la compatibilidad del artículo 197 de la Ley Municipal, dejaría margen suficiente para que obrando las dos jurisdicciones dentro de su mando no pudiera entenderse la ingerencia de una en la otra.

Considerando: Que otra cosa se-



¡Orgullo de madre!

Bebé goza de una salud perfecta. Crece sano y robusto. Con que orgullo lo muestra su mamá y que satisfacción tan grande le producen los elogios que se le tributan.

- Que bien ha criado Vd. a su hijo, le dicen sus amistades.
- Si, pero, gracias a la Harina Lacteada Nestlé!

La lactancia debe completarse siempre con Harina Lacteada Nestlé, alimento ideal que por su valor nutritivo, riqueza vitamínica y propiedades antirraquíticas proporciona a los niños el alimento necesario y facilita el destete y la dentición, salvando además los peligros que pueden ofrecer otras harinas ordinarias poco digestibles y no lacteas, aparentemente más económicas, pero, en realidad, más caras, por su inferior valor nutritivo.



HARINA LACTEADA NESTLÉ

LA FONCIERE

Compañía de Seguros generales

INCENDIOS, COSECHAS, ROBOS, RESPONSABILIDAD CIVIL, INDIVIDUALES Y OBREROS

Subdirección: SIMON VILLAR
GARCIA BARRADO, 1 SALAMANCA

Grandes existencias y variado surtido

Notas de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Calzos Bujes de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
En la Fundición de ALAEJOS

ALAEJOS

Catálogo gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid)

VICTORIA

INSTITUTO DE HIGIENE

LABORATORIOS "VICTORIA" Y "FORT DODGE" REUNIDOS
DIRECTOR: DR. INIGO MALDONADO

Arco, 14 - SALAMANCA - Telef. 1826

CAPITAL: 2.010.000 PSETAS
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

ANALISIS CLINICOS
SUEROS Y VACUNAS PARA GANADERIA
PRODUCCION NACIONAL

LOS DE MAYOR GARANTIA DIAGNOSTICOS GRATIS
CALLE DEL ARCO, 14. TELEF. 1826. SALAMANCA

si la Corporación Municipal u otra autoridad de la misma índole, en estimación de cualidades adjetivas de los funcionarios, con o sin expediente disciplinario, infringiendo reglas anteriores, o utilizando facultades discrecionales, hubiera acordado el cese, la destitución, la separación, la deposición o como quiera que se denomine la paralización en el servicio activo, pues entonces la materia sería propia del Tribunal de Sanciones, que podría estudiar la congruencia entre la causalidad y el resultado, entre la falta y la sanción, la infracción o cumplimiento de las disposiciones legales, la vulneración o exactitud del principio de inamovilidad de los funcionarios, y no es precisamente esto lo que, como ya se ha dicho, los proveyentes habían de estudiar, sino que como causa remota, sería la bondad o maldad de los nombramientos de concejales efectuados en 1934 y la bondad o maldad como causa próxima de los que lo han sido en el año 1936, mas una cuestión de fondo de legitimidad gubernamental por consecuencia de cuya apreciación ha venido una declaración que arrastra la cesantía o destitución de los funcionarios.

En su virtud, Fallamos: Que debemos estimar y estimamos la excepción de incompetencia de jurisdicción propuesta por la representación del excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca, decretando la abstención de este Tribunal para el conocimiento del fondo del asunto e invitando a las partes litigantes a que acudan ante quien correspondiera.

Así lo pronuncian, mandan y firman sus señorías del margen."

Hotel Victoria

PLAZA DEL ANGEL. - Madrid

200 Habitaciones - 150 Baños

Todo Confort

Pensión completa de 25 a 35 pesetas

DIRECCION SALMANTINA

Almorranas, Fisuras, Fisúlas, Picor, Prolapso y toda enfermedad del recto y del ano, Varices, Ulceras varicosas.

Curados radicalmente en una sesión. Sin abandonar sus ocupaciones. Sin cirugía ni pomadas. Mediante inyecciones. Por Método especial ultrarrápido.

Consulta en SALAMANCA, el día 29 del actual, de once a una, en el HOTEL UNIVERSAL, por el médico

D. JUAN CAMPOS

Director del Instituto Antihemorroidal

NOTA INTERESANTE.—El médico don Juan Campos es altamente conocido en esta provincia, en la que viene trabajando hace muchos años, teniendo a la fecha curados numerosos enfermos de la especialidad.

INSTITUTO ANTIHEMORROIDAL
Montera, 47, pral., MADRID. — Teléfono 12198

Escudos y piedras artísticas para el Museo de Bellas Artes

En el derribo de la antigua iglesia de San Isidro, después garaje, se han encontrado sepulcros e ídolos de mérito artístico indudable que se han colocado convenientemente en la Capilla de Santa Catalina, de la Catedral Vieja; pero después, en aquella parte de la antigua muralla que formó el primer recinto, han aparecido preciosas ménsulas, unas que figuran una cabra, otras leones.

Además un precioso capitel con conchas labradas y varios escudos de un solo pilar con jarrón de azucenas y motivos otros de la heráldica salmantina.

Los dueños de este edificio señores Vidal y Cristeto y García Peña, han llamado al delegado de Bellas Artes, don Fernando Iscar, para hacerle donación de dichas piedras, que serán trasladadas al Museo en formación, antiguo edificio de Escuelas Menores.

De Miranda del Castañar

A pesar de iniciarse de nuevo las lluvias, los labradores avanzando en la penosa tarea de la caba, la cual se lleva a efecto con la mayor tranquilidad entre patronos y obreros.

—Estamos en conocimiento que hace días falleció en el inmediato pueblo de Garcibuey, la virtuosa señora doña Tomasa Andrés, persona afable y cariñosa, que supo granjearse la estimación de cuantas personas se honraron con su trato.

En el día de hoy tuvo lugar el funeral, al que concurrieron las personas distinguidas y casi todo el vecindario y además de los pueblos limítrofes.

De Cereceda, el ex alcalde, don Pedro Martín; don Don Santos Meri y doña Salvadora Agustín; de Villanueva del Conde, el distinguido secretario del Ayuntamiento, don Francisco Robles y su linda hija Rita, don Esteban y doña Jacinta Sánchez, don Agustín y don Julián Martín, don Matías Martín, doña Melchora Martín, don Antonio el caminero y su esposa y auxiliar del mismo, don Francisco Segundo Ruano, don Juan Rodríguez Prieto y su esposa, don Manuel Montero y su esposa, doña Rosalía Hidaigo y doña Francisca Prieto; de Valero, el digno alcalde, don Eladio Oñiva, y don Rafael Andrés.

De Los Santos, el economo de aquella parroquia, don Pablo Montero; de Santibáñez de la Sierra, don Manuel Alegria, don José Agudero y don Máximo Agudero Prieto; de San Martín del Castañar, don José Quirogas y su esposa doña Virtudes; de Sequeiros, don Miguel y don Rafael Anaya, con sus respectivas esposas doña

Escudos y piedras artísticas para el Museo de Bellas Artes

En el derribo de la antigua iglesia de San Isidro, después garaje, se han encontrado sepulcros e ídolos de mérito artístico indudable que se han colocado convenientemente en la Capilla de Santa Catalina, de la Catedral Vieja; pero después, en aquella parte de la antigua muralla que formó el primer recinto, han aparecido preciosas ménsulas, unas que figuran una cabra, otras leones.

Además un precioso capitel con conchas labradas y varios escudos de un solo pilar con jarrón de azucenas y motivos otros de la heráldica salmantina.

Los dueños de este edificio señores Vidal y Cristeto y García Peña, han llamado al delegado de Bellas Artes, don Fernando Iscar, para hacerle donación de dichas piedras, que serán trasladadas al Museo en formación, antiguo edificio de Escuelas Menores.

De Miranda del Castañar

A pesar de iniciarse de nuevo las lluvias, los labradores avanzando en la penosa tarea de la caba, la cual se lleva a efecto con la mayor tranquilidad entre patronos y obreros.

—Estamos en conocimiento que hace días falleció en el inmediato pueblo de Garcibuey, la virtuosa señora doña Tomasa Andrés, persona afable y cariñosa, que supo granjearse la estimación de cuantas personas se honraron con su trato.

En el día de hoy tuvo lugar el funeral, al que concurrieron las personas distinguidas y casi todo el vecindario y además de los pueblos limítrofes.

De Cereceda, el ex alcalde, don Pedro Martín; don Don Santos Meri y doña Salvadora Agustín; de Villanueva del Conde, el distinguido secretario del Ayuntamiento, don Francisco Robles y su linda hija Rita, don Esteban y doña Jacinta Sánchez, don Agustín y don Julián Martín, don Matías Martín, doña Melchora Martín, don Antonio el caminero y su esposa y auxiliar del mismo, don Francisco Segundo Ruano, don Juan Rodríguez Prieto y su esposa, don Manuel Montero y su esposa, doña Rosalía Hidaigo y doña Francisca Prieto; de Valero, el digno alcalde, don Eladio Oñiva, y don Rafael Andrés.

De Los Santos, el economo de aquella parroquia, don Pablo Montero; de Santibáñez de la Sierra, don Manuel Alegria, don José Agudero y don Máximo Agudero Prieto; de San Martín del Castañar, don José Quirogas y su esposa doña Virtudes; de Sequeiros, don Miguel y don Rafael Anaya, con sus respectivas esposas doña

MALA REAL INGLESA

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo, y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día y en las fechas que se indican, los vapores siguientes:

ASTURIAS, 18 Mayo
ARLANZA, 1 Junio
ALCANTARA, 15 Junio

El "Asturias" y "Alcantara" van en viaje rápido admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados.

Precio del pasaje en 3.ª clase Ordinaria, 737,70.
Con camarote, 779,70.

SALIDAS DE VIGO

Para Pernambuco, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

HIGHLAND CHIEFTAIN 12 de Mayo
HIGHLAND PRINCESS 26 de Mayo
HIGHLAND BRIGADE 9 de Junio

admitiendo pasajeros en 1.ª intermedia y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados. 3.ª, pesetas 665,70

Consignatario en Vigo y Villagarcía, ESTANISLAO DURAN E HIJOS, Apartado 75. En Coruña, Sr.ª Rubina e Hijos, Real, 81. - En Madrid, señores Mac Andrews, Plaza de las Cortes, 5

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER Barómetro, 689,7 Sombra, 17,0 Mínima, 2,0. Seco, 15,0. Húmedo, 12,0. Viento, W.—fuerza, 0. Cielo, cubierto. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0

Instantánea política

TROZOS DE UN DISCURSO Y PEQUEÑA GLOSA

El señor Presidente del Consejo de Ministros se expresó en estos términos al final de su discurso: Yo sé que hay actos de violencia, que hay crispaturas colectivas que responden a estados psicológicos que no vamos ahora a analizar; pero yo sé también cuál es la influencia de los hombres directivos y la influencia de las organizaciones en cada localidad. Hace pocos días—continuó—en una capital española donde se habían producido ciertos actos de violencia, ciertas estridencias, ha sido el Frente Popular el que, reunido, declaró que no pertenecían a este Frente aquellos que, saliéndose de la ley republicana, trataban de imponer su voluntad de una manera violenta y espasmódica. Pues ésta es la lección que hay que aprender, y afirmo que el Gobierno, con el apoyo de la mayoría, llegará a las mayores audacias en sus iniciativas; pero lo que no puedo admitir es que para las conquistas que crear: preciosas para sus reivindicaciones de clases las masas proletarias o republicanas fuera de la ley, incauciones que no pueden ser admitidas por el Gobierno; en suma: actos de violencia que sean un trágala al Gobierno o una coacción en todo caso. Estas son las palabras del señor Casares. Ciertamente las palabras van bien dirigidas. El Gobierno no sólo no acepta ciertos estímulos exteriores, sino que llama a la responsabilidad que tienen participando de hecho en el Poder todos los elementos del Frente Popular. Y hay que recordar que fué el señor Largo Caballero quien en el banquete de compromisos dió la consigna de hacer saber al Gobierno la voluntad de las masas de cumplir el pacto. Y ha sido el periódico afecto a este grupo quien ha destacado las incauciones de fábricas como un acto heroico digno de ser imitado. En este punto estamos. Va a ser reforzado el reglamento de la Cámara. Quizá sin tanto verbalismo se pueda llegar a una labor seria, tanto de rapidez como de buen Gobierno, porque los escándalos que se promovieron con motivo de las intervenciones de Gil Robles y Calvo Sotelo, no eran más que palabras pronunciadas con objeto de que los electores vieran que no se deja pasar sin protesta aquellas palabras. Contra esto, contra esta demagogia, esa acción del Gobierno y ese reglamento. ALVAREZ DE LEON

Madrid al día

Una visita de los escritores franceses

Tres distinguidos representantes de la intelectualidad francesa han llegado a Madrid en viaje de estudios y de camaradería. Son los tres — Lenormand, Malraux y Casou — la más feliz concreción de la espiritualidad del vecino país al que tanto debe la intelectualidad española. Representan, desde luego, dentro del arte de las letras, en la época actual, la movilidad del pensamiento en un área de teorías modernas y de estilos variados en la belleza de una lengua tan trabajada desde los días de Racine y Molière. A estos tres egregios visitantes, huéspedes de honor para todo aquel que cultive las letras y sienta un fervor por ellas, se le han abierto con entusiasmo las puertas de la capital de España. No por galantería, sino por merecimientos. Pero a estos tres escritores franceses no se les va a mostrar más que un ángulo, y desde luego no el más amplio, del intelectualismo español. Para ello no tenemos otro dote que el que nos da la convocatoria de un banquete y las firmas que figuran al pie de ella. Pero no es lo suficientemente elocuente para enjuiciar. ¿Qué personalidades luminosas figuran? Todo lo más exquisito y prestigioso de nuestro reducido mundo de las letras está ausente. Ortega y Gasset, Unamuno, Maeztu, Menéndez Pidal, y a otros muchos más se les ha desplazado, porque se conoce que para el señor Plaia o el señor Arcas, no son intelectuales. Este, a lo que más lógicamente tiene que disgustar es a los mencionados escritores franceses, que, sin pretenderlo se va a ver encerrados en una capillita literaria, en la que ni siquiera los santos son tallados, sino de cartón piedra y con chafarines. Más de las dos terceras partes de los que firman la convocatoria para ese ágape literario no han asomado jamás a las columnas de los periódicos de gran circulación ni a los escaparates de las librerías, y los que esto último han hecho lo han realizado con ediciones de quinientos ejemplares de los cuales cuatrocientos están aun en los almacenes de un abnegado editor. Es grave para el mundo de las letras el síntoma que descubrimos. Establece un precedente terrible. Siempre habíamos creído la aspiración de un intelectual, del verdadero intelectual, era la de que sus ideas no tuvieran fronteras, que pudieran extenderse por todo el ámbito del mundo. Para eso se escribe y en eso se concretan los esfuerzos de la vida de un escritor. Pero estos que pretenden dar el espadalazo a quienes lo tienen conquistado por sus propios merecimientos, no lo entienden así. Pretenden encerrarlos en el estrecho círculo donde se mueven y entre los lamentables fondos por donde circulan. La mediocridad de uno solo quiere ser comparada con la mediocridad de otros. Ellos no pueden resistir la mentalidad poderosa de un Unamuno o de un Ortega Gasset—hasta un Ortega que si-

JUAN DE ROCA

PARA OFICINAS, se alquila piso, tres habitaciones. San Justo, 4, frente Gran Hotel. 3-4-3

Para Sociedades obreras y particulares LIBROS REGISTROS DE SOCIOS LIBROS DE ACTAS LIBROS DE CONTABILIDAD SE VENDEN EN LA Librería de NUÑEZ RUA, núm. 21

Escritores franceses en Madrid



Los ilustres escritores franceses H. R. Lenormand, Jean Cassou y André Malraux, a su llegada a Madrid, para saludar a nuestro Gobierno en nombre del Frente Popular francés

Unión Nacional de Dependientes habilitados de corredores de Comercio

UNAS CONCLUSIONES En atenta carta nos comunica don Angel González Sánchez la constitución de la Unión Nacional de Dependientes Habilitados de Corredores de Comercio Colegiados de España, que ha quedado domiciliada en esta ciudad. Plaza de los Basillos, número 1. Al mismo tiempo, como presidente de la citada entidad, nos remite las conclusiones aprobadas en la asamblea de que oportunamente dimos cuenta, y que han sido elevadas al Ministro de Hacienda y Junta Central de los Colegios de Corredores de Comercio. Las referidas conclusiones son las siguientes: 1.ª Que quede en todo su vigor el apartado b) del artículo tercero del Reglamento para el régimen interior de los Colegios de Corredores de Comercio. 2.ª Descentralización de los exámenes de aptitud para el cargo de Corredor de Comercio, y que éstos se celebren en la capitalidad de cada zona. 3.ª Que se de preferencia, con carácter preceptivo para cubrir las vacantes, a los dependientes aptos habilitados de Corredor que causó la misma. Caso de que como habilitados figuren los hijos, sean designados éstos, y en su defecto el dependiente más antiguo. Seguirán en derecho, el Corredor de la misma plaza en donde se produzca la vacante, que hubiere precedido al cese anteriormente; los corredores en ejercicio de otras plazas, y por último, todos los que sin ser dependientes habilitados, hayan sufrido examen y tengan reconocida aptitud. 4.ª Que se reserve a los dependientes habilitados el cincuenta por ciento del número de los que se tengan que aprobar en cada examen de aptitud, sin perjuicio de ampliar éstos si la puntuación de los examinados así lo exige. 5.ª Que se admitan denuncias, bien públicas o privadas, para que no figuren como dependientes habilitados quienes no estén al servicio directo de un Corredor, con lo cual perjudican notoriamente los derechos de los que están en activo. Para lo cual pedimos sean necesarios para concurrir a examen, a más del certificado expedido por la Junta Central, otro expedido por la Unión Nacional de Dependientes Habilitados de Corredores de Comercio Colegiados de España, en el que se harán constar aquellos extremos. 6.ª Que para evitar en lo posible el excesivo número de aprobados en espera de plaza, se forme un escalafón de todos los que tengan reconocida aptitud y que aún no hayan obtenido el nombramiento del cargo de Corredor de Comercio a su favor, y los sucesivamente vayan aprobando, con arreglo a la fecha de examen y a la puntuación obtenida. Que se incoe expediente a cada uno, en el que se haga constar tres plazas previamente haya solicitado y que puedan interesarle, y si llegado el momento de producirse las vacantes de aquéllas no concursara, pierda todos sus derechos. 7.ª Que una vez conseguido lo que antecede, se deje sin efecto el artículo séptimo del actual Reglamento de los Colegios de Corredores de Comercio, para evitar el caciquismo imperante, y puesto muy de manifiesto en los últimos concursos celebrados (años 1933 a 1936). El citado artículo resta estímulo y anula en ansia de superación, ya que de ese modo todo puede concebirse por influencias. Consideramos que, por honorables, deben desaparecer las atribuciones que el artículo séptimo confiere al excelentísimo señor Ministro de Hacienda, incompatibles de todo régimen democrático. 8.ª Por último, que todos los Corredores de Comercio inscriban inmediatamente como dependientes habilitados a todos aquellos que están prestando sus servicios como tales, y que por su constancia, competencia y honradez son a ellos acreedores, a más de que así se les ponen en condiciones de tener legítimas y nobles aspiraciones para el futuro. Tal y como vienen celebrándose los exámenes de aptitud en Madrid, ha quedado bien patente que a los mismos concurren en considerable número de aspirantes a quienes no interesan en absoluto nuestra profesión, los cuales son un obstáculo para las aspiraciones de los que concurren pertenecientes a ella. Al convocarse en cada una de las zonas concurrirán, seguramente, nada más que aquellos a quienes verdaderamente interesa, el cargo de Corredor de Comercio, por contar de antemano con los medios necesarios para obtener los ingresos económicos mínimos que le permiten vivir con decoro.

IMPRESION BURSATIL

Continúa el declive del mercado sin que hasta ahora se manifieste de una manera muy clara la tendencia a través de los cambios, pero es evidente que sin un cambio en la coyuntura veremos esta reducción porque el ánimo del público es poco decidido en cuanto a comprar y ese factor es decisivo en la apreciación del momento final. En las deudas públicas continúa el deshielo, aunque parece matizarse un tanto, comprimiéndose las reducciones en los cambios. Esta orientación se extiende hoy a casi todos los valores del grupo de fondos públicos menos las cédulas de crédito local que ganan terreno por que no faltan compradores. La especulación se presenta muy insulsa y con bien pocas ganas de operar. Los descensos son ligeros, tanto en Explosivos como en Fís. Son algo más fuertes en Nortés y Alicantes que marcan de nuevo cambios de record a la baja. Es tendencia general en los valores de dividiendo la ligera caída en los cambios, seguramente porque el dinero se retrae. Las obligaciones ferroviarias siguen bastante abandonadas, pero hay un comprador que gotea día a día su dinero y sostiene los cambios.

SECCION AGRONOMICA DE SALAMANCA Concurso entre viticultores de la provincia

Deseando esta Jefatura que por el Campo de Demostración de Miranda del Castañar, anejo a esta Sección Agronómica, se realice una campaña de propaganda y divulgación en cuanto a algunas prácticas de tratamiento de enfermedades del viñedo y más adelante en lo referente a varias prácticas de vinificación, abre ahora concurso entre pequeños viticultores de la provincia para regalar pequeñas cantidades de sulfato de cobre y azufre para los tratamientos de mildiu y oidium en el viñedo. El procedimiento será por sorteo entre los viticultores que cultivan menos de mil cepas y la cantidad será de 20 kilogramos para cada uno de los que resulten favorecidos. Para optar a estos premios o regalos, será necesario dirigir al Ingeniero jefe de la Sección Agronómica provincial un escrito en el que se conteste a las preguntas siguientes: 1.ª Nombre y apellidos del viticultor. 2.ª Término municipal en que tiene el viñedo y lugar o paraje del término en que aquél se encuentra situado. 3.ª Número de cepas que cultiva. 4.ª Si son de propiedad o arrendadas. 5.ª Cantidad de sulfato y de azufre que empleó años anteriores para los tratamientos en el número de cepas que dijo en la tercera contestación. 6.ª Cuántas veces en la temporada suelen dar esos sulfatados y azufrados cada año. 7.ª En qué proporción echa el sulfato en el agua. 8.ª Qué horas del día es en las que ha creído siempre mejor hacer estos tratamientos. Estos escritos se dirigirán a la Sección Agronómica de modo que estén en ella antes del día 11.º de Junio próximo. Salamanca, 20 de Mayo de 1936. El ingeniero jefe, Juan Miranda.



VENTAS CONTADO Y PLAZOS Jesús Rodríguez López PLAZA MAYOR, 33 Y 34

ATENCION DISPONEMOS de casas para la venta, en muy buenas condiciones TRASPASAMOS negocios en la Plaza Mayor y sitios céntricos. COLOCAMOS capitales en fincas a renta fija. COBRAMOS créditos mercantiles y particulares. OBTENCIÓN y presentación de documentos. GESTIONES en oficinas públicas. GARCIA BARRADO, 1 : SALAMANCA : TELEFONO 2251 : APARTADO 72 LA UNICA, S. C. Gestiones Administrativas

En vez del mejicano Castillo, toreará Matilla.

La novillada anunciada para el domingo en nuestra plaza de Toros, ha sido "ajustada" por el pleito taurino planteado. No toreará el mejicano Luis Castillo, y la empresa le ha sustituido, con buen acierto, por nuestro paisano Teodoro G. Matilla que ha entrado en la temporada definitiva de su arqueo novilleril. Así, pues, el cartel lo componen Torerí, Revertito y Matilla, con toros de Espicita, y precios bien baratos. Los novilleros de la "temporada". El próximo día 24, domingo, en Valladolid, harán su presentación en dicha plaza, los novilleros José Luis Sánchez-Mejía y Juanito Belmonte, que serán, indudablemente, los novilleros de más novedad en la temporada actual. Los novillos serán de Clairac. La expectación en la capital castellana es grande. Y aun en Salamanca, de donde irán a ver a los "fenómenos" no pocos aficionados. Por cierto que José Luis Sánchez-Mejías y Juanito Belmonte tienen ya firmadas las siguientes fechas: Mes de Mayo: Día 24, en Valladolid; 26, en Córdoba, y 31, en Cáceres, corrida mixta. Junio: Día 1.º, en Barcelona; 7, en Puerto de Santa María; 14, en Valencia, repetición, y 21, en Granada. En la feria de San Fermín, de Pamplona, torearán el día 9 de Julio. La feria de Cáceres. El empresario don Eduardo Pagés tiene ultimados los carteles de las dos corridas de feria en el mes de Mayo. La primera se celebrará el día 30, con seis toros de la ganadería de don Manuel Sánchez (antes Trespalacios), para los matadores Antonio Márquez, Fermín Espinosa "Armillita" y Luis Gómez "El Estudiante". La segunda, el día 31, con toros y novillos de la ganadería de don Julián Calvo (antes Albaserrada), de Moraleja (Cáceres), para los diestros Antonio Márquez, Lorenzo Garza, José Ignacio Sánchez Mejías y Juan Belmonte (hijo). Toros en Teruel. En Teruel, el próximo día 31, se dará una corrida de toros, con reses de Albaserrada, para Fermín Espinosa (Armillita), Domingo Ortega y Curro Caro. Al ser conocido este cartel de los aficionados de dicha capital, les causó un excelente efecto. Toros en Aranjuez. Para el próximo día 30, festividad de San Fernando, se anuncia en Aranjuez una gran corrida de toros, en la que se lidiarán seis magníficos ejemplares de la famosa ganadería de Domingo Ortega (Parladé), para Fermín Espinosa (Armillita), Domingo Ortega y Rafaelillo. Toros en Francia. He aquí algunos carteles preparados para diversas corridas en las siguientes plazas francesas: Nîmes.—31 de Mayo: Seis toros del Conde de la Corte, para Marcial Lalanda, Manolo Bienvenida y Ricardo Torres. Vic-Fezensac.—31 de Mayo: Seis toros de Villamarta (o de Domecq), para Luis Gómez (El Estudiante), Rafaelillo y Pericás. Toulouse.—7 de Junio: Seis toros de don Indalecio García (antes Rincón), para La Serna, Lorenzo Garza y Venturita. —5 de Julio: Seis toros de don Esteban Hernández, para Marcial Lalanda, Fermín Espinosa (Armillita) y Luis Gómez "El Estudiante". Mont-de-Marsán.—21 de Julio: Seis toros del Conde de la Corte, para Marcial Lalanda, Manolo Bienvenida y Domingo Ortega. Saint Servert.—Día 21 de Junio: Novillos de Hernández, para Almagro, Torerito de Triana y Niño de la Estrella. Día 18 de Julio (sin ultiar): Seis novillos de Cobaleda, para Pascual Márquez, Torerito de Triana y Boni Chico.

Casteljaux.—14 de Junio (sin ultiar): Toros de Perogordo, para Marcial, Manolo Bienvenida y Rafaelillo. Mas festejos taurinos. La Feria de Zamora se celebrará este año de una novillada de Palha para Ballesteros y "Chis" y del espectáculo "Los Califas". —Para el día 9 del próximo mes de Junio ha organizado don Alberto Vera, en la Plaza de Toros de Plasencia, de la que es empresario, una corrida de toros para Victoriano de la Serna, Fernando Domínguez y Pepe Amorós. El ganado será de Aleas. —En Murcia, el día 11 del próximo mes, festividad del Corpus, lidiarán seis toros de Villamarta, Armillita, Pepe Amorós y Rafaelillo. —El 28 de Junio, en Burgos, se celebrará una corrida de toros para Manolo Bienvenida, Domingo Ortega y Pepe Amorós, que estarán ganado de don Juan Cobaleda. —En Alicante, para el 29 de Junio, festividad de San Pedro, han organizado una corrida de toros, con Domingo Ortega, Pepe Amorós y Rafaelillo.

VIDA OBRERA

Sociedad de peluqueros. Por la presente se comunica a todos los obreros peluqueros barberos, que hoy, 22, se celebrará junta general, en nuestro domicilio social, Pablo Iglesias, 4 a las nueve y media de la noche. Por los asuntos a tratar, es conveniente y necesaria vuestra presencia, en la seguridad que se aplicará el correctivo que marca el Reglamento a los compañeros que falten. — La Directiva. Sociedad de Electricistas y Similares. Para los electricistas rurales. Esta sociedad pone en conocimiento de todos los electricistas rurales que la huelga general declarada para el día 25 próximo, sólo afecta a los obreros de la capital y por lo tanto no deben abandonar el servicio, mientras no reciban ordenes en contrario de este sindicato.—El presidente, Miguel Díez, el secretario, Jesús Ortiz. Comité de Enlace de Sindicatos. Notificamos a todos los obreros que, siendo seleccionados y que no hayan cobrado aún la indemnización, que es preciso que se pasen cuanto antes por la secretaría de este Comité para formular la denuncia correspondiente. Con el objeto de controlar mejor los camaradas que aún no hayan cobrado, es preciso que pasen todos sin excepción. Pueden hacerlo todos los días de siete y media a nueve de la noche.—El secretario. A todos los obreros y empleados municipales de Salamanca. Camareros: Se os cita por la presente, a una reunión, que tendrá lugar el próximo domingo, 24, a las diez y media de la mañana, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, para tratar de un asunto urgente relacionado con la anunciada huelga general. Por tratarse de un asunto de gran importancia para nuestra clase, se ruega la puntual asistencia de todos, sean o no asociados a esta sociedad.—La Directiva. SEGUROS.—Antigua Compañía Seguros, Incendios y Pedrisco, desea buenos productores en Salamanca y pueblos. Escribid con referencias a "Seguros", Prior 1. PASTOS.—Se arriendan los de espigadero y hoja de viña de Santa Clara de Avedillo (Zamora), con abundantes aguas, para 1.200 ovejas de espigadero y 1.700 de hoja. Para tratar, con el presidente del Gremio de Labradores, en dicho pueblo. SE ARRIENDA el espigadero del Montalvo, con abundante agua corriente. Para tratar, con Marcial Sánchez, Plaza del Ángel, número 4 (carnicería). SEÑORA FORMAL o muchacha mayor, se necesita para la cocina, en casa de poca familia. Útil sin buenos informes. Brocense, 2, entresuelo derecha.